

La Oceania Española.

Año IX.

Redacción y Administración, calle Real de Manila número 39. La correspondencia, al Director D. José Felipe del Paso, 4 al administrador D. Joaquín Lafont. No se devuelven originales recibidos. Vendrán firmados aunque la firma no deba publicarse.

Manila, — Miércoles 18 de Marzo de 1885.

Subscription.—En Manila, un peso al mes. En Provincias, y m. f. l. ANUNCIOS.—Preferentes, á 3 cts. línea. Los de la cuarta plana, á 5 cts. —Comerciales y Mortuorios: precios convencionales. El suscriptor tiene derecho á 20 líneas de anuncios al mes.

Núm. 63

VAPORES
DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
(antes A. Lopez y C.a)
REPRESENTADA POR LA
COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.
El vapor-correo
SANTO DOMINGO
SU CAPITAN D. GERONIMO GALIANA.
Saldrá el 1.º de Abril próximo, para Liverpool y Barcelona con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña.
Admite carga y pasaje.
El registro se cerrará el 28.
El día de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje á bordo.
Rebaja y buen alojamiento para familias.
Se expiden billetes de pasajes de la Península á esta capital.
Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor.
phs
ADMINISTRACION CARVALLO 2.

GERMANIA
SASTRERIA DE ERNESTO MEYER
Goiti n.º 12,
SANTA CRUZ. h

Vapor DON JUAN.
Se espera dentro de breve y será despachado para Hong-kong y Emu, á los pocos días de su llegada.
Admite carga y pasaje.
F. L. Roxas.

Vapor JULIETA.
Saldrá para Iloilo, Cebú, Dumaguete y Camiguín dentro de breves días.
h

Vapor ROMEO.
Saldrá para Hong-kong, dentro de breves días.
Admite carga y pasaje.
N. Font.

Para Iloilo y Cebú.
El vapor **ÆOLUS** saldrá para dichos puntos tocando en Romblon, Cápiz y Bacolod el jueves 26 del actual.
Para carga y pasaje acúdase á Macleod y comp.

Tabaco rama Cagayan
Se vende
Isla Romero 36. ph

Se vende
muy barato una victoria y una pareja de moros.
Real 3, intramuros. h

China and Manila
STEAM SHIP C.º LT.ª
VAPOR ESMERALDA.
Saldrá para Hong-kong y Emu el miércoles 18 del actual, á las cuatro de la tarde.
I

VAPOR DIAMANTE.
Saldrá para Hong-kong y Emu el viernes 20 del actual, á las cuatro de la tarde.
h

Para carga y pasaje acúdase á Peele, Hubbell y comp. agentes.

Compañía Naviera de Filipinas
VAPOR LUZON.
Saldrá para Cebú, Cagayan de Oro é Iloilo, el sábado 21 del actual á las cuatro de la tarde.
Para carga y pasaje acúdase á Macleod y comp. Agentes.

Para Iloilo.
El vapor **BUTUAN** saldrá directamente para dicho punto el sábado 21 del actual, á las cuatro de la tarde.
Para carga y pasaje acúdase á Macleod y comp.

42-S. JACINTO-42
Cromos propios para colección y de última novedad.
Litografía de M. Perez, hijo, San Jacinto, 47. ph

Médico
P. ROBLEDO, se ha trasladado á Meisic, calle de Soler núm. 1, costado de la fábrica. ph

Quiapo, Sta. Rosa 10.
Se vende un carruaje y una pareja de caballos moros locanos. P5

PAPEL LEGITIMO
paja de arroz para cigarrillos cortado á gusto de los aficionados
Litografía de M. Perez, hijo, San Jacinto, (Binondo 42.) ph

MUSICA.
Métodos completos de solfeo por los autores Esclava y L. Carpentier, libros de óperas completas con piano solo por varios autores, acaban de recibir en la Librería de este periódico; se venden baratos.

Se desea vender ó
dar en arriendo una partida de tierras á orillas del río grande de Nueva Ecija. Para pormenores en la Administración de La Oceania Española. h

Calesa.
Se vende una en la calle de San Juan de Letran núm. 6. h

REPRESENTA Y LITOGRAFIA
de
M. PEREZ, HIJO.
Tarjetas de visita litografiadas y al minuto.
San Jacinto 24, (Binondo.)

GUIA OFICIAL
DE FILIPINAS
para 1885.

Se vende al precio de \$2 ejemplar, en la conserjería de la Secretaría del Gobierno general (Palacio 18) y en la librería de Ramirez y Giraudier. h5A

IMPRENTA
DE
LA OCEANIA ESPAÑOLA.
39—Real de Manila—39
En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos á una ó mas tintas, con el mayor esmero, prontitud y economía.
h 39—Real de Manila—39

Venta.
La de una pareja de caballos de pelo rosillo de gran andar, jóvenes y sanos, y la de un carruaje en mediano estado de uso. Informarán en la Intendencia de Hacienda. (San Miguel.) 8

TRIDUO.
En obsequio del castísimo Patriarca Señor San José.
Se vende en la administración de este periódico, Real 39 Manila.

TALLER DE TODA CLASE DE COSTURA
y especial de Camisería

EN INTRAMUROS REAL 17, DONDE ACABA DE TRASLADARSE.
Camisas de todas clases y precios.
Calzoncillos idem idem.
Camisolines para cuello marina, inglesa, española, etc. etc.
NOTA IMPORTANTE.
Se componen camisas usadas y se arreglan la que en otra parte hayan echado á perder.
Real de intramuros, 17, donde acaba de trasladarse. dmh

CHINA FIRE-INSURANCE COMPANY, LIMITED.
Los que suscriben, agentes de esta Compañía de Seguros, reparten una bonificación de 17 1/2 % á los que han asegurado durante el año de 1883.
Manila 16 de Marzo de 1885.
PEELE, HUBBELL Y C.a
Agentes.

A LOS COSECHEROS DE AZÚCAR.
Agencia de Mirreles Watson y C.ª
Molinos de sangre y á vapor defecadoras evaporadoras tachos al vacío y centrifugas, listos para entregar.
Federico H. Sawyer.
Muelle del Rey. Esquina altos. 1p3-21h

Calendario

V PARTE RELIGIOSA.

Marzo, tiene 31 días.

Santo del día.

18 MIERCOLES.—San Gabriel Alcantar, San Narciso obispo y San Félix diácono, mártires.

Santo de mañana.

19 JUEVES.—(En Nueva Segovia) San José, Esposo de Nuestra Señora, patron de la Iglesia universal y especialmente de las Misiones de Asia; San Apolinario y San Leoncio obispos confesores.

Indulg. plen. en la capilla de San Pedro en la Catedral en las iglesias de Dominicos en la de Recoletos y en la capilla de Nuestra Señora del Cármen.

CULTOS RELIGIOSOS.

El día de San José 19 del corriente, según costumbre á las siete y media de la mañana habrá Misa solemne con sermón que predicará el R. P. Sub-Prior Fray Mariano Peña, en la Iglesia de Padres Recoletos en honor del

PATRIARCA SAN JOSÉ,

por la tarde, se celebrarán los ejercicios ordinarios principiando á las cinco y media habrá Rosario, Letanía cantada y la Antífona al Santo del 19 con la solemnidad acostumbre.

El canto será á toda orquesta.

Todos los fieles que confesaren y comulgaren en dicho día ganarán indulgencia plenaria.

La sagrada congregación de indulgencias y sagradas reliquias con facultad apostólica, con fecha 12 de Marzo de 1879 concedió trescientos días de indulgencia á todos los fieles de ambos sexos, que contritos al menos de corazón, asistieren á la función religiosa que se celebra en la Iglesia de PP. Recoletos, y en la misma rogaren según la mente de su Santidad.

N. S. P. el Papa Leon XIII en su Breve de fecha 17 de Febrero de 1880, concede á los fieles que arrepenidos al menos de corazón, visitaren las ciudades Iglesias é Imágenes, asistieren como arriba se espresa, siete años y siete cuarentenas. Cuyas indulgencias son aplicables á las Animas del Purgatorio.

En la Iglesia de Recoletos está establecida la Asociación Josefina enriquecida con muchas indulgencias: el P. Prior es el encargado para los que quieran ingresar en dicha asociación.

Parte Militar.

Día 18 de Marzo de 1885.

JEFE DE DIA DE INTRA Y EXTRAMUROS.—El Comandante D. Juan Golobardas.—**DE IMAGINARIA.**—El Comandante D. José Diaz.

Parada, los cuerpos de la guarnición.—

VISTA DE HOSPITAL Y PROVISIONES, Artillería.—

SARGENTO PARA PASO DE ENFERMOS, núm. 1.

De órden de S. E. El General Gobernador militar, Molins.—El C. T. Coronel Sargento mayor interino, José Pregó.

Agenda.

CORREOS.

Administración general de Correos.—(No hemos recibido anuncio oficial.)

Correos de hoy. Para Bulacan y Nueva Ecija, á las ocho de la mañana; para Cavite, á las dos de la tarde y diez de la noche; para los pueblos de Manila y Morang, á las cuatro de la tarde; para Batangas, Mindoro, Laguna, Tayabas, Pampanga, Guagua, Porac, Tarlac, Bataan, Orani, Corregidor, Zambales, Pangasinan, ambos Ilocos, Cagayan, Isabela, Union, Lepanto, Abra, Bontoc, Trinidad, Tiagan, Benguet, Nueva Vizcaya y Distrito de Príncipe, á las diez de la noche.

Correos de mañana. Para Bulacan y Nueva Ecija, á las ocho de la mañana; para Cavite á las dos de la tarde y diez de la noche; para los pueblos de Manila y Morang á las cuatro de la tarde; para Batangas, Mindoro, Laguna, Tayabas, Pangasinan, ambos Ilocos, Cagayan, Isabela, Union, Lepanto, Abra, Bontoc, Trinidad, Tiagan, Benguet, Nueva Vizcaya y Distrito de Príncipe, á las diez de la noche.

ENTRADAS DE CABOTAJE.
De Laoang y Buluan, b. gta. "S. Miguel," en 5 días, con abacá: R. Vara y comp.
De Ormoc, id. "Pilar," en 4 días, con abacá. Inchausti y c.
De Batangas, vapor "Batangas," en 10 horas, con abacá: F. L. Roxas.

SALIDAS DE CABOTAJE.
Para Leyte y Samar, vapor "España."

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

PELIGROS DE UNA ALIANZA

(De El Imparcial.)

El tema de las relaciones entre España y Alemania está á la órden del día en nuestro país y fuera de él, y á la verdad parece el juego de los despropósitos, á juzgar por las contradicciones que se observan entre las palabras y los hechos de los respectivos gobiernos.

El príncipe de Bismarck declara en pleno Reichstag que los gobiernos de Alemania y España mantienen estrecha alianza. Al día siguiente un personaje de alta posición revela al corresponsal del Standard en Berlin, que España desea mantener relaciones amistosas con Alemania, pero que existen corrientes secretas y trabajos de partido en contra de la política germánica.

Al mismo tiempo que esto declaran el príncipe de Bismarck y el alto personaje de Berlin, se aplaza indefinidamente la elevación á embajadas de las legaciones en Madrid y Berlin, alegando pretextos parlamentarios cuya sinceridad es el secreto á voces. El ministro de Alemania en Madrid, á última hora y en nombre de su gobierno, rehusa aceptar el protocolo de Joló, precisamente el día en que de mútuo acuerdo había convenido en firmarlo. La Gaceta de Colonia reivindica para su país territorios que pertenecen á nuestro país desde hace cuarenta años. La Epoca confiesa que, en efecto, hay negociaciones pendientes sobre delimitación de territorios africanos cuyas fronteras no deberían ser objeto de disputa, y Le Temps anuncia que Alemania exige á España libertad de comercio y navegación en Joló, y según parece en Filipinas, y permiso para establecer en los archipiélagos españoles depósitos de carbón y de material de guerra; y las noticias de Le Temps coinciden por mucho con las nuestras. Por último, nadie ignora las dificultades que ha suscitado el gobierno alemán á la conclusión de los tratados de comercio con Inglaterra y los Estados Unidos.

Qué espera, ó hablando con mayor propiedad, qué es lo que desea Alemania de nuestro país, cuando á un tiempo emplea un lenguaje que parece ser el de la más estrecha alianza y unos hechos que tienen sombras de amenaza, es problema que no vemos modo de esclarecer por ahora. Pero estas contradicciones no son propias para otra cosa que para sembrar legítimos recelos, máxime tratándose de la amistad teutónica, inmortalizada por Federico el Grande.

Sea de ello lo que fuere, nos parece fuera de duda que la historia de las relaciones entre España y Alemania constituye un capítulo de poco halagüeñas experiencias en el camino de las aproximaciones.

Con Alemania vivíamos en buenas relaciones de amistad. Eramos atendidos y solicitados por aquel país como factor de importancia futura. Pero desde el día en que se operó la aproximación, el príncipe de Bismarck pareció considerarnos como cosa suya, y cual si el trono español necesitara de la sombra lejana de Alemania, creyóse el canciller con derecho á disponer de nuestro albedrío y aún de nuestras posesiones y de nuestra simpatías internacionales. Nada teníamos que temer de Alemania antes de la aproximación. Pero después que se estrecharon nuestras relaciones, al colocarnos en el terreno de la realidad, díjase que la hemos ofendido negándonos á exigencias desproporcionadas, y esgrime en contra nuestra la amenaza á nuestros derechos en África y en Joló.

La historia de las simpatías internacionales de España se asemeja de un modo singular á la de las alianzas italianas. Primero, Italia fué aliada de Francia. Hace tres ó cuatro años cambió de frente y se convirtió en satélite de Alemania. Ahora, cansada de desengaños y desaires, está en vías de operar la tercer evolución, aliándose con Inglaterra en contra de sus antiguos amigos... Y todavía no ha encontrado quien aliente sus aspiraciones sobre el Trípoli más que con promesas que luego han salido fallidas, y su única conquista, la de la bahía de Assab, la ha realizado por sí sola, casi con protesta de sus aliados.

De hoy en adelante la política de aventuras sería peligrosísima para nuestra patria, dada las circunstancias en que se encuentra Europa.

La rivalidad entre Inglaterra y Alemania está declarada y adquiere formas prácticas. Mas por grande que sea la violencia que futuros acontecimientos vengán á prestarle, jamás podrá ser otra cosa que la lucha imposible de la ballena con el elefante. Ni los soldados alemanes tienen escuadra tan poderosa que logre desembarcarnos en Inglaterra, ni Inglaterra tiene ejércitos que llevar á Alemania.

La víctima expiatoria de unos y de otros habría de ser por fuerza la nación débil que imprudentemente tomase parte en la contienda á favor de cualquiera de los dos rivales. Sus provincias servirían de campo de batalla á los ejércitos de media Europa, y en sus costas, abiertas al fuego de las escuadras, no quedaría plaza en pie.

La política de España tiene forzosa-mente que ser la de una neutralidad estricta y expectante.

Si llega el conflicto; si se llevan á efecto esas ambiciones que hoy laten en las cancellerías europeas, y que realizadas toman el nombre de arreglos del mapa y de reivindicaciones geográficas y las formas de verdaderos actos de piratería y de despojo. Si Inglaterra y Alemania, no pudiendo luchar en Europa, llevan la guerra á las costas africanas y á las islas del Asia y de la Polinesia; si todos estos ensueños se realizan, ¿qué gran potencia

LA IMPORTACION DEL TABACO

PARA EL CONSUMO PARTICULAR

(De La Epoca)

A virtud de las nuevas Ordenanzas de Aduanas, la importación de tabacos, cualquiera que sea su procedencia, no tiene limitación de cantidad, previo el pago de los derechos de arancel ó de regalía.

Es decir, que los particulares pueden mandar venir de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas y de cualquier nación extranjera, el tabaco que gusten; pero la ley no solo prohíbe su reventa, sino que las nuevas Ordenanzas consideran comiso todo el tabaco elaborado fuera de la Península que se encuentre en poder de particulares, siempre que no se halle precintado y adueñado á su nombre y con el precinto intacto sin señales de haber sido roto ó emmendado en su contenido en cuanto exceda de 300 tabacos torcidos, dos millares de cigarrillos de papel y dos kilogramos de picadura y no se justifique su legítima procedencia.

Cualquier viajero puede trasportar en su equipaje el tabaco elaborado fuera de la Península, cuyas precintas se hallen intactas y estén á su nombre, y á la vez otros 100 tabacos precintados á nombre de otra persona.

Nos preguntan algunos suscritores, si necesitan los tabacos importados para el servicio particular venir acompañados de la correspondiente guía, y si ésta debe presentarse en la Administración de Contribuciones y Rentas del punto de llegada, si es capital de provincia. Nuestra opinión, después de estudiado el apéndice 9.º de las nuevas Ordenanzas, es que los tabacos deben venir con la guía y presentarla con los tabacos en la Administración de Contribuciones, ó en la

subalterna de Rentas Estancadas, para que, una vez registrada, pueda expedir otras de referencia, á petición del importador, la Delegación de Hacienda. De esa suerte podrán circular nuevamente por el interior del reino.

Creemos, pues, que en los puntos de llegada, por ejemplo, Madrid, deben presentarse los tabacos con las guías en la Administración de Contribuciones.

La legislación que continúa vigente para los que vendan tabaco introducido para su consumo particular, es el real decreto expedido para el Sr. Bravo Murillo en 20 de Junio de 1852, que fija como pena administrativa el comiso y además la correspondiente causa criminal por defraudación.

EL MODUS VIVENDI CON INGLATERRA.

(De El Día.)

El tratado de comercio con Inglaterra, ó sea el *modus vivendi* acordado entre aquella nación y la nuestra, siendo ministro de Estado el Sr. Ruiz Gomez, vuelve á estar sobre el tapete.

El Sr. Elduayen ha patrocinado el proyecto de su antecesor y tiene el propósito de llevarlo á las Cortes.

Aunque tengamos que repetir lo que hace un año dijimos al agitarse esta cuestión del tratado, insistiremos en las razones que entonces adujimos en defensa de los intereses de los vinitores españoles.

Diremos lo que el país sabe perfectamente; que los fabricantes de Manchester, Birmingham y demás centros manufactureros instan al gobierno inglés para que concluya un tratado con España, pues afirmando los productos ingleses hoy por la segunda columna del arancel, Inglaterra vá perdiendo el mercado español á pasos agigantados, en beneficio de los fabricantes de Bélgica y Alemania; lo que demuestra al más miope, que nuestro gobierno no tiene más que cruzarse de brazos en el asunto y esperar, toda vez que los mismos ingleses soliciten el tratado.

Los vinitores españoles saben perfectamente que pueden exportar á Inglaterra la casi totalidad de los vinos tintos de mesa, pagando un chelín de derechos, pues ninguno alcanza á los 26.º (escala actual), y para nada les hace falta los 39.º que les ofrece el *modus vivendi*.

Los vinitores de Jerez y Tarragona, que son los únicos á quienes podría favorecer el *modus vivendi*, saben á su vez que no sacarán ninguna ventaja de él; sus vinos sin alcoholizar tienen de 33.º

128 BIBLIOTECA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA.

—Permitidme que os diga,—repuso el abogado,—y hablo ahora con toda la profundidad del hombre práctico, no con la ligereza del hombre de mundo, permitidme que os diga que el ofrecer semejante recompensa, es una excitación á los falsos testimonios, á las delaciones calumniosas, á las revelaciones forjadas; en una palabra, un arsenal de armas de dos filos.

—Sin embargo, no queremos rebajar ni un penique de la suma convenida,—dijo Boffin.—Ahora falta saber si en los anuncios que habeis hacer en nuestro nombre...

—En vuestro nombre, Mr. Boffin. en vuestro nombre.

—Sí, en mi nombre, que es el de missis Boffin y que nos comprendé á los dos. Falta saber si convendrá fijar la suma en los anuncios. Pero esta no es más que la primera de las instrucciones que acabo de dar á mi abogado, como dueño de la fortuna que acabo de recibir.

—Vuestro abogado,—contestó Lightwood escribiendo con una pluma sumamente mohosa, toma con gusto nota de lo que acabais de manifestarle. ¿Teneis que advertirme algo más?

—Sí, quiero que me hagais un testamento tan preciso como sea posible, por medio del cual pase toda mi fortuna á mi amada esposa Henerietty Boffin. Deseo que sea muy breve y se halle concebido en los términos indicados. Sobre todo, preciso.

No sabiendo á ciencia cierta lo que Mr. Boffin quería decir con esta última frase, Lightwood trató de explorar el ánimo de su cliente.

—Dispensadme,—le dijo,—pero todo lo judicial exige grandísima exactitud. Al emplear la palabra preciso...

—Quiero decir preciso...—interrumpió Boffin,

EL AMIGO DE TODOS. 129

—Perfectamente, y el hecho os honra, amigo mio... Más pretendeis con eso obligar á missis Boffin imponiéndole...

—Obligar á missis Boffin—interrumpió el consultante, ¿qué os habeis figurado? Lo que yo quiero es que la cosa sea concreta, categórica, precisa. para que cuando mi mujer posea la fortuna, nadie pueda arrebatársela.

—Segun eso, queréis legársela toda entera, deseando que pueda disponer de ella á su antojo. ¿Queréis que todo, absolutamente todo pase á sus manos?

—¡Todol—repitió el marido lanzando una carcajada.—¡Ahl jah! jah!... Tendria gracia que yo quisiera obligar á missis Boffin...

Después de haber tomado nota de esta nueva advertencia, Mortimer Lightwood acompañó al antiguo basurero, el cual, en el momento de franquear la puerta, estuvo á punto de ser derribado por Eugenio.

—Permitidme,—dijo Mortimer con aire glacial,—que os presente mutuamente;—y añadió, que tanto en interés del asunto como por su propia satisfacción, habia comunicado á mister Wrayburn algunos detalles relativos á la vida de su cliente.

—Me alegro de conocer á mister Boffin,—exclamó Eugenio,—quien estaba muy lejos de sentir lo que decia.

—Mil gracias,—contestó el buen hombre.—¿Os gusta el trabajo?

—No mucho...—contestó Eugenio.

—Pues creedme, caballero, no hay nada tan grato en el mundo. Mirad las abejas...

—Dispensadme,—replicó Eugenio sonriendo forzosamente;—pero permitidme que os diga que protesto siempre cuando me citan las abejas.

132 BIBLIOTECA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA.

—Pues bien,—dijo Boffin,—si vuestra franqueza os permite convenir en ello, tendreis que confesar que al mirarme os habeis quedado poco satisfecho, porque mi aspecto no tiene nada de bueno. Pero ¿qué queréis de mí? ¿Sois acaso agente de algun tribunal?

—No señor.

Tal vez una nube entristeció el rostro del denominado al dar esta contestación; pero la nube se disipó inmediatamente.

—Si no me engaño,—repuso Boffin,—me seguís desde que he salido de casa de mi abogado y habeis tratado de llamar mi atención. ¿Es cierto ó no?

—Sí, señor.

—¿Y por qué causa?

—Permitidme, caballero, que dé algunos pasos con vos y tendré el honor de deciroslo. ¿Tendría inconveniente en ir conmigo á Clifford's-Inn? Creo que así se llama la plaza que está al lado. Allí me oireis mejor que en esta calle tan ruidosa.

—Si me propone una partida de bolos,—pensó Boffin,—ó me enseña una alhaja que acaba de encontrar, le aseguro que le costará cara la fiesta.

Después de haber hecho esta reflexión, y llevando siempre su baston el brazo, entró el ex-basurero en el sitio indicado.

—Esta mañana os he visto en Chancery-Lane,—dijo el desconocido,—y me he tomado la libertad de seguirlos. Iba á dirigiros la palabra, cuando entrásteis en casa del abogado; y he tenido á bien esperaros durante algun tiempo.

—No me habia de bolos ni de alhajas,—pensó Boffin;—¿á donde irá á parar?

—Temo pasar plaza de temerario,—prosiguió

EL AMIGO DE TODOS. 125

—Eso honra el corazón y la cabeza de missis Boffin,—murmuró el abogado.

—Ya comprendéis,—continuó el cliente,—que os refiero todo esto despues de arreglados los asuntos, para demostraros que siempre sostuvimos á los muchachos, como era nuestro deber. Mi mujer y yo les defendimos en todas ocasiones contra su padre, por más que á cada instante nos dijéramos: "esto será causa de que el amo nos despida el día menos pensado." En cuanto á missis Boffin,—añadió bajando la voz,—ahora que le ha dado por la elegancia; tal vez no le agradaría que estos hechos fuesen conocidos, pero lo cierto es que llegó á decirle en mi presencia que era un malvado y un viejo sin corazón.

—¡Oh! nobles antepasados de missis Boffin!—murmuró Lightwood.

—La última vez que los vimos,—repuso el basurero con emoción,—el pobre muchacho tenia siete años; porque en la época en que volví con motivo de lo que le habia ocurrido á su hermana, mi mujer y yo estábamos en el campo, ocupados en varios quehaceres propios de la industria que nuestro amo ejercia. A nuestro regreso, el jóven, que no hacía más que entrar y salir, habia partido ya. Tenia como hemos dicho, siete años cuando le enviaron solo á una escuela extranjera. Al despedirse (entonces viviamos al extremo del patio del actual Bower), entró en casa con objeto de calentarse. Llevaba su traje de viaje que no era pesado, y habia dejado fuera su maleta que yo mismo debia llevar al buque, porque el amo no queria ni oír hablar de un carruaje de seis peniques.

Missis Boffin, que entonces era jóven, le hizo acercar al fuego; se puso de rodillas al lado del niño, se calentó las dos manos y le froto las

á 36.º Por consiguiente, los 4.º que aumenta el gobierno inglés no hacen falta para los vinos de mesa, á los que se pretende beneficiar, y no alcanzan á la graduación de los vinos gen-rosos.

Además, saben todos los españoles á quienes les interesa saberlo, que en Inglaterra no se conoce eso de nación más favorecida y que sus aranceles son, por lo tanto, iguales para las naciones con las que jamás los ha tenido. Hasta los productos de las colonias inglesas están sujetos al mismo arancel, y no tienen el menor privilegio.

De lo cual resulta, que aun admitiendo que los decantados 4.º nos fueran tan ventajosos como los defensores del *modus vivendi* pretendían hacernos ver, tendríamos que contar con la competencia de las demás naciones, que aprovecharían del mismo modo que nosotros el aumento de los 4.º

Es decir, que Inglaterra nos haría una concesión general en cambio de concesiones exclusivas y directas en favor de Inglaterra hechas por nosotros.

Resulta, pues, que nosotros concederíamos á los ingleses las ventajas que tiene la 1.ª columna de nuestro arancel sobre la 2.ª columna, por lo cual se desprende el tesoro de cuantiosos sumos en cambio de la creciente competencia que las demás naciones vinícolas harán á nuestros vinos de 26.º, introduciendo en mayor cantidad sus vinos hasta 30.º, vinos que nosotros no podríamos introducir porque no los tenemos en escala que valga la pena.

Esperamos pues que este *modus vivendi* será mal recibido por las Cortes.

La cuestión de que se trata no es de partido, es cuestión de interés nacional. El tratado perjudica á nuestra industria, nada dá ni en nada alivia á nuestros vinicultores; ningún beneficio puede esperar de el consumidor, porque lo que no importamos de Inglaterra lo importamos en iguales ó mejores condiciones de Bélgica y Alemania. A í, pues, la aprobación de este tratado sería perjudicial para los intereses de todos.

Menos para los de los ingleses.

ESTADÍSTICA MONETARIA

En el año económico de 1883 á 84 los depósitos de oro en las casillas de moneda de los Estados Unidos ascendieron á un valor de \$46,326,679, de los que poco más de 29 millones procedía de producción nacional. La plata depositada y comprada representaba un valor total de \$36,521,260, de ello más de \$31,000,000 de producción nacional.

El valor del oro acuñado fué de \$27,932,824 y el de la plata \$28,973,387 ó sea un valor total de \$56,906,211.

El producto de la acuñación de la plata en el año económico en cuestión, ascendió á \$20,972,913 los que han sido depositados en el Tesoro de los Estados Unidos, después de pagar los gastos de distribución, las mermas y pérdidas. Durante el citado año económico se pusieron en circulación 17 millones de pesos de plata, de cuyas piezas se calculaba existían en circulación 43 millones. Lo gastado durante el año en la acuñación y oficinas de contrastes subió á \$1,291,077.

Las utilidades de todas clases fueron de \$543 y los gastos totales de \$5,676,032. El producto de las minas de oro de los Estados Unidos en el mencionado año se calcula que pasó de 29 millones de pesos, y el de las minas de plata, de 48 millones. En la fabricación de joyería se empleó un valor de 14 y medio millones de pesos de oro y 5 y medio millones de plata.

En 1.º de Octubre del año 1884 el oro y la plata acuñados y en circulación en los Estados Unidos ascendía á un valor de \$814,000,000, de los que eran en oro \$557,000,000 y en plata 257,000,000. El dinero en metálico y fiduciario que en igual fecha existía en este país se calcula en \$1,800,000,000, cantidad que excede en más de 75 millones á lo que se estima que existía por idéntico concepto en igual fecha del año anterior. De dicha enorme suma, más de \$502,000,000 estaban en las arcas del Tesoro y \$1,304,000,000 en los bancos ó en circulación general. Descartando de esta última cantidad lo existente en bancos nacionales quedan \$1,094,000,000 en los bancos no nacionales y en manos del público.

La producción universal de metales preciosos durante el año de 1883 fué de 8208,000,000, de los que corresponden \$94,006,000 á la plata.

La acuñación en veintidós de las principales naciones del globo ascendió en el citado año á más de \$101,000,000 en piezas de oro y á \$113,000,000 en

plata, ó sean \$214,000,000. Del total de la plata acuñada; como una cuarta parte corresponde á los Estados Unidos y dos quintas partes á Méjico y la India. En la acuñación del oro los Estados Unidos ocupan el primer lugar, la Alemania el segundo con \$21,000,000. Australia el tercero con \$16,000,000 y Rusia el cuarto con \$12,000,000.

El papel y metálico circulante en treinta y nueve de las principales naciones del mundo, representan según cálculos un valor de \$9,991,000,000 de los que \$3,293,000,000 son oro, \$2,754,000,000 plata y el resto papel.

LA MISION DE HASSAN-FEHMI-BAJA A LONDRES.

A juzgar por las noticias que llegan de la capital de Inglaterra, las proposiciones que lleva el enviado del Sultán al Gobierno británico para la solución de la cuestión de Egipto, serían las siguientes:

Limitación de la ocupación de Egipto ó ocho meses como *mínimum*, ó veinticuatro como *máximum*. Otras versiones dicen que la ocupación no debería exceder del plazo de un año, á contar desde que se establezca acuerdo entre Inglaterra y Turquía.

Inglaterra no debía oponerse á la reorganización de los tribunales árabes: *mehkemé nisamié* (tribunales civiles) y *mehkemé cheryié* (tribunales religiosos), á fin de aplicar en Egipto el sistema judicial otomano, lo que implicaría el nombramiento de los cadis por el Sultán. Los tribunales mixtos serían naturalmente respetados.

En cambio de esas concesiones, la Puerta otorgaría un firman aprobando el empréstito que propone Inglaterra y el reembolso de los gastos de la expedición inglesa.

Poca probabilidad tienen estas proposiciones de ser aceptadas, caso de que sean ciertas, si, como lo anuncia la *Gaceta de Saint-James*, el Gabinete británico está decidido á cortar el nudo de la cuestión egipcia, asumiendo por cierto período de tiempo la completa administración del Egipto Bajo y Medio y todas responsabilidades financieras del Gobierno Egipcio, y dando al Sultán en cambio de su asentimiento á ese proyecto el Alto Egipto y el Egipto ecuatorial, con uno ó varios puertos sobre el mar Rojo.

Añádase que durante algún tiempo han mediado negociaciones activas sobre estos diversos puntos, y que la misión de Hassan-Fehmi bajá está íntimamente ligada al proyecto de arreglo, en cuestión. Ignoramos lo que pueda haber de cierto en estas noticias: pero los progresos que hace la expedición inglesa en el Sudán, dejan prever que Inglaterra no tardará en hacerse completamente dueña de la situación en Egipto.

DESTRUCCION

DE DOS BUQUES DE GUERRA CHINOS

El *Saigonais* dá cuenta de la destrucción de dos buques de guerra chinos en Sh-ipoon, en una forma más extensa y detallada, que todos los comentarios hechos hasta la fecha y diferenciándose de aquellos, en algunos muy importantes detalles.

La escuadra francesa se componía del *Bayard*, *Triomphante*, *Duguay Trouin*, *Nielly*, *Eclairer*, *Saone* y *Aspic*.

Al amanecer del 13 de Febrero se encontraba la escuadra Francesa lista para entrar en acción á unas cinco ó seis millas de Sheipoo. De pronto, el *Eclairer* y el *Aspic*, que marchaban de descubierta, observaron el humo de cinco vapores á lo largo de la costa; era el enemigo, sin duda, tratando de salir de los bajos y rocas para formar su línea de batalla.

El grito de *Viva la Francia* resonó en todos los buques franceses. ¡Vana esperanza! Los chinos escaparon con un andar de muchas millas.

El almirante ordenó á sus buques los siguieran á toda máquina; torrentes de humo salían de todas las chimeneas y el *Saone* y el *Aspic* largaron todas sus velas para no quedar atrás. Se esperaba por momentos que el cañon del *Bayard* anunciara que el enemigo estaba al alcance de tiro.

Pero los buques chinos, acababan de salir de diques, y tenían ventajas sobre los de la escuadra que se encontraban sucios por el largo periodo que se hallan sirviendo en esta campaña.

Tres de aquellos desaparecieron entre la niebla.

Solo el *Yu-Yuen* y *Clun-Ching* per-

manecieron á la vista, y viendo estos que iban siendo alcanzados, se metieron en la bahía San-moon y por canales conocidos solamente por los prácticos, consiguieron penetrar en Sheipoo.

Estas peligrosas entradas, que probablemente creyeron les conducían á un punto seguro contra todo ataque, les hicieron entrar en una trampa de la cual no tenían escape.

Después de larga persecución á los otros buques, el almirante Courbet puso toda su atención en deshacerse de estos dos buques, y al efecto fué en persona á reconocer las entradas del puerto, por el Este, para convencerse de que, según las instrucciones y derroteros, las corrientes y escollos hacen inaccesible aquel paso á buques de gran porte. Los canales de San-moon Bay, son estrechos y poco reconocidos.

El almirante, entonces, decidió destruir los buques enemigos por medio de torpedos. El teniente Ravel ayudante del almirante, pasó aquella misma noche á reconocer la posición.

La fragata y cañonero chinos se encontraban fondeados en la parte más estrecha del puerto; las entradas estaban dominadas por su potente artillería y los fuegos de sus rifles y ametralladoras, con que fué recibido Mr. Ravel, demostraban que estaban alerta.

La operación de descargar los torpedos, siempre difícil, lo fué mucho más en esta ocasión, con solo las lanchas del *Bayard*, bastante deterioradas por los grandes servicios prestados en K-lung.

El capitán Gourdon, segundo del *Bayard*, y el teniente Duboc, fueron felicitados por su brillante y peligrosa misión. La expedición, dirigida por el teniente Ravel, salió en un bote pequeño, en la noche de 14, y á la una de la madrugada entró en la bahía de Sheipoo.

Habiendo conducido los botes torpedos hasta unos mil metros del enemigo y habiendo indicado la posición de este, el teniente Ravel se detuvo á fin de estar en disposición de prestar auxilio si el caso lo requería.

Los botes avanzaron lo más silenciosamente posible, pero el enemigo los vió, y de las portas de la fragata hicieron una descarga. Una lluvia de balas de cañon, rifles y ametralladoras, pasó por encima de los botes, tocando á alguno é hiriendo á un hombre mortalmente.

¡Adelante! ¡viva la Francia! gritó el capitán Gourdon.

A este grito, los botes avanzaron á toda máquina, bajo un fuego horroroso. El capitán Gourdon atacó por babor y el teniente Duboc por estribor, haciéndoles dos grandes agujeros á la fragata.

El mayor cuidado era salvar los botes, cuyas máquinas habían quedado inútiles por la explosión y el agua. Una fuerte corriente los llevó fuera del enemigo, pero también los conducía hacia San-moon-Bay, lejos de los servicios y asistencia del teniente Ravel que los aguardaba. Durante esto continuaba el cañoneo.

Es difícil decir lo que pasó, por efecto de la confusión en que puso á los chinos este ataque nocturno, pero una fuerte lucha debió haber entre ambos buques, tomándose mutuamente el uno ó el otro por franceses, pues el cañonero *Chen-ching* que no fué atacado por torpedos, se fué á pique antes que la fragata, que se mantuvo afloje algunas horas más, debido á sus compartimientos.

El teniente Ravel, después de haber permanecido el resto de la noche en la bahía, esperando las dos lanchas de vapor porta-torpedos, al amanecer regresó á bordo del *Bayard* dando noticia del suceso y de la disposición de los héroes que la habían realizado.

Esto causó al mismo tiempo alegría y triste emoción.

Inmediatamente fueron enviados el *Eclairer* y el *Aspic* á San-moon-Bay, y el almirante Courbet en persona salió en un bote sin mas escolta, con objeto de explorar Sheipoo.

Allí vió los palos de los dos buques enemigos echados á pique.

Los botes torpedos, sin embargo, después de reparar algunas averías, pudieron cojer el *Saone* que se encontraba anclado á la entrada de San-moon-Bay, y dicho buque lo condujo en pocas horas, llegando entre aclamaciones de todos los buques de la escuadra, que empavesaron para recibirlos.

MONSERRAT

ODA.

(Del presbítero D. Jaime Collet.)

Ya he trepado á la cima de este altar de rocas, que para su santa Madre, el mismo Dios fabricó con sus manos. La

húmeda neblina empapa mi cabellera, y abismos sin fondo se abren á mis pies.

¡Ah! ¡como mis ojos no se sacian nunca de mirarte! ¡Cómo se ufana mi alma; y mi corazón batiendo dentro de mi pecho lucha por saltar!... Todo lo que veo es de la patria mía; es mi tierra catalana, donde todo, en mi propia lengua, me llama hermano.

Y toda esta llanura con sus verdes ondas y sus oleadas de montañas, habla y siente la santa lengua de cien generaciones; y ciudades y villas y cabañas, ostentaban la encendida *barretina* catalana en la noble frente de sus hijos.

Desde aquí veo Urgell, Lagarra, el campo de Tarragona, y á lo lejos los altos picos de Montseny y de los Pirineos cubiertos de nieve; allá el Ampurdán; aquí Barcelona, y por doquiera nombres y recuerdos que me inflaman.

Aquel mar también nuestro, las naves aquellas que magestuosas las surcan nos traen de luengas tierras perfumes de nuestros parientes; sus marineros cantan en nuestra robusta lengua, y ninguno de ellos llega forastero á nuestras playas.

Despeñaderos, cuencas, montañas, ondas espumosas. ¡Oh ríos, que con vuestros surcos llenáis mi corazón de encantos! Desde esta altura oigo vuestras misteriosas voces que cantan las proezas del pueblo que sustentáis.

Siento el crujir de las espadas, el azotar de los remos y el chirriar de los arados; siento el rumor de las lanzaderas y el murmullo de las preces; veo sangre en la llanura y horrores en los riscos, y al par de los gritos de guerra llegan á mis oídos dulces endechas de paz.

Son estas llanuras y estos valles las hojas de un inmenso libro de gloria, y son estos montes otras tantas pirámides que conmemoran heroicos hechos; las peñas y los troncos calcinados son cifras de la historia y el mar no ha borrado aún las encendidas estelas de sus héroes.

¡Alzaos vientos de mi tierra y contadnos con vuestra arrebatadora voz las inmortales leyendas de nuestros antepasados! ¡Llegad, llegad augustas sombras envueltas en sudarios de blancas brumas y sentaos en el hogar de vuestras casas solariegas!

Cara á cara se me presenta el géneo de mi tierra, y á los rayos del sol naciente, brillan sus laureles y palmas de oro. ¡Oh madre, cuán orgullosa me siento de ser tu hijo! ¡Oh patria mía, por amarte cuán pequeño tengo el corazón!

Al fluído de mi entusiasmo se disipan las tinieblas de los siglos y los estensos campos del pasado se desarrollan claros á mi vista; allí veo la honrada fisonomía de mis abuelos; y hasta ahora no he comprendido el por qué de su gran pujanza.

Aquellos, los que descienden de las cumbres del blanco Pirineo y en la llanura derritan las nieves de sus pelizos; que con sangre de árabes tiñen sus largas cabelleras, y señalan con cruces sus conquistas, para ensancharlas mañana.

Aquellos son los famosos varones de férrea maza, que ván empujando hácia el mar las huestes sarracenas. Cuelguen sus nudos de las cúspides de los montes, honrosa cuna de nuestra raza, mecidas al místico canto de los monjes y al ronco son de los clarines.

Hácia abajo se precipita la corriente precedida de la conquista; el sangriento escudo ondea y se oye hablar en lengua desconocida; pero al fin aparece entre las ondas cristalinan un día de gloria y de fiesta, y se levanta grande y libre el pueblo catalán.

Entonces el brazo que arroja la armadura empuña la herramienta, y de día en día se levantan nuevos templos y nuevos muros. Con justas y sábias leyes nos gobiernan, y el monarca hereda el libro de los fueros en vez de una corona.

Así como el águila en su ardimiento le falta espacio para tender su vuelo, así la catalana gente se ahoga en su estrecho territorio; le llegan de la antigua Atenas gritos de dolor y gemidos de llanto, se lanza hácia ella y á los gritos de los almogávares tiembla todo el Oriente.

Desde aquí veo también esas doradas playas de donde salían tantas y tantas orgullosas naves que imponían *leyes de mar* al mundo entero, ondeando sus bermejas barras á todos vientos; y en estas playas y en estas tierras fué desde donde el inmortal Colón mostró á España las Indias.

Embragado por tantas glorias, mi cabeza se desvaneció... Mas ¡ay! que aparece una negra nube en Poniente: la nube se torna en tempestad engendrada por traidora envidia, y el estruendo de la guerra se deja sentir por todos los ámbitos.

Luchan los valientes y caen, y caen también sus fortalezas... ¡Ay! que nos pocos... Sin embargo, al grito de *viva la patria*, ellos mismos forjan sus cadenas. La mano del verdugo borra las insignias de su grandeza, se escarnece su lengua y se rasgan sus pendones...

Estaba de Dios!... Pero á un gran pueblo mientras hierva una gota de su sangre y hable su nativa lengua, no le esterminan, nó, los dogales. La leche de nuestras madres tiene todavía toda su vigorosa savia y sus hijos sienten aun el calor del viejo hogar de sus antepasados.

Por esto un día en que el César se obstinó en querer cubrir con su manto de púrpura nuestras sierras, Cataluña toda levantóse, fuerte y activa cual nunca, y pistotó en cien victorias sus numerosas é invencibles huestes.

Aún resuena entre estas peñas el estruendo de la lucha, y la neblina parece ser el humo de los trabucos. Por allí viene un anciano; sube con paso firme y precipitado, para contarnos cómo Francia fué vencida en el Bruch.

¡Oh mi bella Cataluña! Por tí lágrimas ardientes vierten mis encendidos ojos desde la cumbre de estos riscos; sí, lloro de placer y mi corazón se enterneció al recordar las brillantes glorias de tus anales.

Aquí, encima de esta roca, templo predilecto del Señor, nuestros abuelos alzaron sus preces y postrados de rodillas ante la Santa imagen de Monserrat, cosechaban para sus nietos la inextinguible semilla del amor patrio.

¡Quién sabe, quién sabe si el tiempo habrá menguado su fé!... ¡Ah, no! que aún arden las lámparas en el santuario, y oigo resonar los cánticos y veo tu imagen gloriosa preceder en todos los hogares!

Y el buen labrador que al anochecer se dirige á su masía y el marinero que al despuntar la aurora contempla el inmenso mar, todos adoran esta bendita tierra y descubriéndose de su roja barretina, envían los incienso de sus salves á la *Morenita* de sus amores.

Y así es que aquella para nosotros nunca retirará esa mano que ha sostenido durante tantos y tantos siglos á nuestros padres, y los hijos de Cataluña tendremos patria mientras al cielo se eleven los agudos picos de Monserrat.

Traducido por J. B.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE MANILA.

DIA 16 DE MARZO DE 1885.

Barómetro reducido á 0° y al nivel del agua.	Vientos.	Dirección.	Temperatura.	Temperatura del vapor.	Humedad relativa.	Estado del cielo.	Horas de lluvia.	Cantidad de agua.
765.03	O.		27.4	68.0	18.4	Despejado.	0	0
761.67	OSO.		23.0	60.0	18.9	Idem.	0	0
768.59	NO.		13.2	60.0	6.8	Despejado, claros los horizontes.	7	18.0
766.56	E.		3.16	62.0	8.8	Despejado.	0	0

San José.

Mañana es el día del Gran Patriarca S. José, patrono universal de la Iglesia, una de las fiestas más populares que celebra el catolicismo.

En la iglesia de Recoletos se celebrará solemne función religiosa.

El día de mañana es uno de los que debieron ser fiestas de guardar, en honor al Santo Patriarca, al patrono universal de la Iglesia y á innumerables personas,

porque muchas llevan el nombre del Santo. Le tiene por patrono el regimiento de infantería núm. 1 que lo celebra todos los años con gran entusiasmo.

Cultos.

Los dedicados á S. José que tienen lugar en Sto. Domingo, continúan con gran concurrencia de fieles por mañanas y tardes.

Mañana es el último día de la novena que se viene celebrando en dicha iglesia.

El lunes predicó el M. R. P. Fr. Bernardino Nozalea, quien puso á la consideración del auditorio el dolor de San José cuando se vió obligado á huir á Egipto, y su gozo al ver que los ídolos caían al suelo.

El pensamiento que dedujo de aquel hecho fué, que debemos huir del motivo que nos escita á pecar, para tener cuidadosamente á Jesús, de la manera que huý S. José de las asechanzas de Herodes.

Aprobacion.

Por Real órden de 17 de Enero inserta en la *Gaceta* de ayer, se aprueba el nombramiento de subdelegado de Farmacia, hecho á favor de D. Vicente Jávega.

Obras.

Vuelve á anunciarse para el día 26 la subasta ante la Junta de almonedas de la Hacienda, de las obras de reparacion de la casa que ocupó en Cavite la Administración de correos, bajo el tipo de \$ 4162'32.

Impresion y encuadernacion.

El día 24 la Hacienda pública subasta el servicio de impresion y encuadernacion de varios documentos para la Administración central de Impuestos, con sujecion al pliego de condiciones que publica la *Gaceta* de ayer.

Regreso.

El conocido letrado Sr. Lopez Palma, ha regresado de los baños de Sibul completamente restablecido en su salud, y se ha encargado nuevamente de su bufete.

Nos alegramos que nuestro amigo haya encontrado tan notable alivio en Sibul.

Cerdos.

El muelle de S. Gabriel estaba ayer lleno de dichos animales que de provincias traían á vender á esta plaza.

Los chinos se apresuraban á llevárselos. Allí había gran música con los gruñidos de tales animalitos.

Artículos de comercio.

El movimiento de artículos del pequeño comercio, en el río Pasig, fué el siguiente:

Cuatro cascos cargados de bejuocos. Dos con sibucan.

Dos cargados de rajás de leña. Parece que eran todos de los chinos, porque en los cascos iban algunos de estos custodiando, se conoce, los efectos.

Nombramiento.

Por el Sr. Fiscal de S. M., ha sido nombrado el abogado de la matrícula don Elias Martinez Nubla, para servir interinamente la Promotoría fiscal de Quiapo, vacante por haber pasado su propietario á desempeñar otro cargo.

Terrenos realengos.

Se ha resultado que el valor de los terrenos en Tuguegaro, adjudicados á D. Juan Molina Martel, debe hacerse en 6 años, ó sea en 6 plazos: \$ 987'11 en el acto de la notificación al interesado del decreto; \$ 987'11 en fin de Diciembre venidero; \$ 987'11 en fin de Diciembre de 1886; \$ 987'11 en fin de Diciembre de 1887; \$ 987'11 en fin de Diciembre de 1888; y \$ 987'11 en fin de año 1889.

Se ha adjudicado á doña Dolores Rico 68 hectáreas y 82 áreas de terreno en el pueblo de la Paz, provincia de Tarlac por \$ 162'64, á D. Florencio Lombay otro por \$ 187'66, á D. Luis Quero otro por \$ 139'40, á doña Inés Monroy otro en el pueblo de Tarlac por \$ 139'75, á doña María Balilo 66 hectáreas en la Paz, provincia de Tarlac por \$ 137'94, á don Lucas Zurilo 147 hectáreas, 3 áreas y 92 centiáreas en Palanoc provincia de Masbate por \$ 199'82, á D. Andrés Macasiao 123 hectáreas y 85 áreas en Li-gao provincia de Albay por \$ 155'30, á don Wenceslao Meguillán otro por \$ 199'61, á D. Manuel Valdés otro por \$ 92'84, á D. Juan Ortiz 114 hectáreas, 9 áreas y 29 centiáreas en Nomó y Claveria, distrito de Burias por \$ 154'99, á D. Juan Quinto 91 hectáreas, 23 áreas y 87 cen-

megillas. Viendo después que el muchacho lloraba, las lágrimas inundaron su rostro. Mi mujer le rodeó con sus brazos como para protegerle, y me dijo sollozando: "Daria todo lo que hay en el mundo por irme con él." No os diré todo el daño que me causaron sus palabras; al mismo tiempo que aumentaban mi admiración hácia missis Boffin. El pobre niño se había suspendido á su cuello, y mientras le estrechaba en sus brazos, el amo me llamaba para manifestarme que debíamos partir. ¡Con cuenta pena me contempló entonces el muchacho!

¡Oh! ¡qué mirad!

Entré con él en la barca. Durante el trayecto, le obsequié con varias cosas que creí que serian de su agrado, y ya en el buque no le abandoné hasta que se hubo dormido. Después regresé á casa; pero por más que dije á missis Boffin que le había dejado contento, no me fué posible tranquilizarla. En su pensamiento brillaba siempre aquella mirada que nos había lanzado al partir. Missis Boffin y yo no teníamos hijos, cosa que de continuo habíamos deplorado amargamente; pero en la actualidad no los deseamos.

Durante la noche, cuando hacía frío y se oía bramar el viento ó llovía con estrépito, mi esposa se despertaba sollozando y me decía fuera de sí: "¿No ves su rostro? ¡Dios mío! ¡Tened piedad del pobre niño!" Después se sosegó al fin su angustia.

—Todo se gasta en este mundo,—repuso Lightwood sonriendo.

—Todo es mucho decir,—repuso Boffin.—Hay cosas que nunca he encontrado en la basura, caballero. Finalmente, debo haceros saber que pusecimos al servicio de nuestro amo, traba-

¿No debo mudar yo de aires porque ellas no viajan jamás? Confieso, mister Boffin, que la miel es excelente, sobre todo para almorzar; pero la abeja me es odiosa, considerada como moralista y preceptora del hombre, y protesto contra tan tiránica mistificación. Sin embargo, siento por voz el más profundo respeto.

—Muchas gracias,—dijo Boffin.—Buenos días. Y el bueno del cliente se retiró con una impresión pensosa que hubiera podido evitar fácilmente. Además de los dolorosos hechos que le había recordado la herencia de Harmon, entreveía otros hechos que nada debían tener de satisfactorios. Mientras caminaba por el Fleet-Street, bajo la influencia de tan desagradable impresión, notó mister Boffin que un hombre de aspecto decente le seguía y observaba desde muy cerca.

—Vamos á ver,—exclamó bruscamente y rompiendo el hilo de sus pensamientos,—¿en qué puedo servirlos?

—Dispensadme, mister Boffin...

—¿Quién os ha dicho mi nombre? ¿Me conocéis acaso?

—No, señor.

Mister Boffin miró atentamente al desconocido.

—No,—dijo, después de haber fijado los ojos en el pavimento, como si hubiese allí una colección de rostros entre los cuales pudiera figurar el de aquel caballero;—no, no sé quien sois.

—Soy muy poca cosa para que la gente me conozca,—dijo el desconocido;—pero la fortuna de mister Boffin...

—¡Ah! ya ha corrido la noticia... murmuró éste.

—Y la forma en que ha llegado á su poder, prosiguió el caballero, le ha puesto en evidencia. El otro día me fuisteis designado...

—¿De veras?—exclamó el cliente.

—Es cuestión de principios,—dijo Eugenio;—en mi calidad de bipédo...

—¿De qué?—preguntó mister Boffin.

—De criatura con dos pies,—contestó el caballero.—En mi calidad de bipédo, no admito que me comparen con los insectos ni con los cuadrúpedos. Me opongo á que se pretenda modelar mi conducta con arreglo á la del perro, de la araña ó del camello. Comprendo que este es en extremo sóbri

tierras en Ligo provincia de Albay por \$ 111'77, á D. Lucio Monasterial otro por \$ 120'18, á D. Francisco Gonzalez por 100 hectáreas, 48 áreas y 79 centáreas en Pontevedra, Isla de Negros por \$ 204'76, á D. Hipólito Pallero otro en Ligo provincia de Albay por \$ 11'40, á D. Eladio Oginaga la extensión de 77 hectáreas y 5 áreas de terreno situado en el pueblo de Tabaco, en Albay, en la cantidad de \$ 104'67318, á D. Pedro Oyales la extensión de 75 hectáreas y 20 áreas de terreno situado en los pueblos de Don-sol y Quipta, provincia de Albay, en la cantidad de 86'44318, á D. Julian Uriarte la extensión de 69 hectáreas, 28 áreas y 21 centáreas de terreno situado en el pueblo de Pontevedra, provincia de Isla de Negros, en la cantidad de \$ 144'78618, á D. Francisco Rianto la extensión de 104 hectáreas y 50 áreas de terreno situado en el pueblo de Ligo, en Albay, en la cantidad de \$ 131'04418, á D. Gre-norio Baysa la extensión de 66 hectáreas y 73 áreas de terreno situado en el pueblo de Murcia, provincia de Tarlac, en la cantidad de \$ 139'49418, á D. Pío Ramos la extensión de 69 hectáreas y una área de terreno situado en el pueblo de la Paz, en Tarlac en la cantidad de \$ 176'62418, á D. Esteban Ramos la extensión de 54 hectáreas y 59 áreas de terreno situado en el mismo pueblo y provincia, en la cantidad de \$ 157'98118 y á D. Juan Cajuiran la extensión de 72 hectáreas y 31 áreas de terreno situado en el pueblo de Tarlac, provincia del mismo, en la cantidad de \$ 151'12518.

Un rato delicioso.

Leemos en *El Comercio* del lunes. Hace tiempo, y sin saber que llegaríamos á tener el gusto de oírlo aquí, digamos que la señorita Idoña Natividad Cabañas había obtenido el primer premio de piano en el Conservatorio de Madrid. La señorita de Cabañas, con su señora madre, hija y esposa respectivamente de nuestro respetable amigo el Sr. don Nicolás, llegaron á Manila en el vapor *Santo Domingo*, y anoche, los Sres. de Cabañas, para tomar unos dulces en gracia á la feliz llegada de tan apreciables señoras invitaron á sus más íntimos amigos, reuniéndose buen número de ellos y algunas distinguidas damas en la espaciosa casa de la calle de Magallanes.

La señorita de Cabañas, que á su mérito artístico reúne un rostro angelical y un trato que encanta, dió á conocer á la reunión, en la que había distinguidos profesores de música, sus relevantes dotes de pianista, ejecutando, no piezas de relumbro, sino de ejecución difícilísima, con una expresión y una limpieza tales, que nadie vaciló en calificarla de consumada artista, prodigándola nutridos aplausos.

Otras señoritas y algunos caballeros lucieron también su habilidad en el piano, siendo igualmente aplaudidos. La señora Coppa, artista tan querida en nuestra sociedad, cantó, acompañada por su esposo un difícil trozo de ópera.

La reunión se prolongó hasta más de las dos de la madrugada, multiplicándose los señores de Cabañas por obsequiar y complacer á sus amigos con dulces, vinos y helados.

Se pasó un delicioso rato, y por nuestra parte, felicitamos al Sr. D. Nicolás Cabañas, que vé hoy á su lado á su apreciable señora ó hija, teniendo en esta una artista consumada, que hará para sus cariñosos padres campo de flores el espinoso camino de la vida.

Ecós de Pampanga.

Lubao 12 de Marzo de 1885. En estos días acaba de hacerse en este pueblo la propuesta para los nuevos municipales ó justicias como los llaman los del pueblo y sus barrios, los cuales van á ejercer el mando en el próximo biénio de 1886 á 88.

Pocos días después, se hará la elección para los nuevos gobernadores.

Dicese que el actual celoso jefe de la provincia, parece que tiene la idea de exigir el finiquito del importe de las cédulas, distribuidas en cada pueblo, antes de verificar las elecciones, y los cabezas que no hayan saldado sus cuentas por el cargo del valor de las cédulas recibidas, no tendrían opción para ser electores.

No parece mal la idea, antes al contrario es digna de aplauso, porque se desprende el esquisito tacto, consumada práctica y conocimiento que posee el señor Bolaños en la provincia que dignamente manda.

En los pueblos de Lubao, Sexmoan, Minalin, Macababe y Candava, por costumbre general, los Cabezas en estos pueblos se envanecen siempre y aspiran á salir electores, ya para elegir á sus candidatos ó ya para favorecer á sus amigos, por manera que, para no encontrar tropiezos en sus deseos, procurarán estar al corriente de sus compromisos, con lo cual á la vez se activarán los ingresos al Erario.

Licor de piña.

De un diario de la Habana tomamos las siguientes noticias:

"No hace muchos días que se dió cuenta del éxito feliz obtenido en un ensayo para conseguir un vino de la piña. La prueba no pudo ser más satisfactoria y el resultado fué un esquisito licor de bellísimo aspecto y de sabor agradable que supera en condiciones á los afamados del extranjero, que aquí se importan."

En Manila fabricó un boticario hace 34 años ese esquisito licor de piña; pero la Administración de la *renta del vino* (así se llamaba el que tenía á su cargo la venta de aguardientes de nipa y coco) lo llamó al orden, prohibiéndole hacer licores de frutas, pues eso podía redundar en perjuicio de dicha renta.

Cosas raras de este país! Cuando el boticario reclamó, todo el mundo dió su paso á retaguardia, y tuvo que romper los alambiques.

Inspección.

La Autoridad superior ha dispuesto se encargue de nuevo de la Inspección general de Telégrafos, el Director de sección de segunda clase D. José Costa.

Tribunales.

En la mañana de hoy 18 se celebrará en la sala de lo civil de la Real Audiencia, la vista de los autos promovidos en el juzgado de la Pampanga por don P. G. contra D. A. P. sobre falsedad de documentos.

Informarán por las partes D. Ambrosio Rianzares Bautista y D. Manuel Marzano.

Nueva línea.

Se ha dispuesto se afecten por administración las obras de construcción de la nueva línea telegráfica de Iba (Zambales).

Gasto.

Se ha autorizado un gasto de \$ 60 para satisfacer á la Comandancia de la guardia civil Veterana el 2% del importe de la expendición de libretas y papeletas de acomodado á los individuos de la servidumbre doméstica.

Personal.

Se ha dispuesto que el interventor de Correos de Iloilo D. José Antonio Barona y Polanes, quede agregado á la Administración general del ramo, sustituyéndole en el desempeño de sus funciones el oficial 5.º de la misma dependencia D. Patricio Alvarez.

Hablemos claro.

Un tartamudo de Filadelfia ha publicado en un diario de aquella ciudad, que no hace mucho tiempo era tan tartamudo que pocos podían comprenderle; deseoso de curarse de un defecto tan grave, leyó cuanto se había escrito sobre el particular, y siguió al pie de la letra todos los sistemas de curación indicados, sin resultado.

Desesperado, y creyendo ya que no podía curarse de un defecto que le privaba de estar en contacto con la sociedad, y cuando había resuelto retirarse de ella para hacer vida de misántropo, leyó en un periódico que el mejor remedio para hacer desaparecer la tartamudez era ejercitar la lengua pronunciando las palabras sílaba por sílaba en alta voz y marcando el tiempo con la mano ó el pie, como quien lleva el compás de música. Conforme se va soltando la lengua, se acorta el tiempo empleado en cada palabra. Este sistema, dice, ha llegado á habiar claro en menos de seis meses, y deseoso de que lo aprovechen los que se hallan afectados del mismo defecto, lo pone en conocimiento del público.

Atropello.

Un carromatero que marcha de prisa guiando, de un penco la seca armazon, encuentra á su paso un bata en camisa al cual le propina feroz empujon. Un guardia ve el caso, recoge el chiquillo, detiene valiente al bese corcel, encierra á su dueño en el cuartelillo y lleva el centauro á hacer *carroussel*.

Poesía religiosa.

Debemos á la amabilidad de nuestro amigo y compañero en la prensa don Luis Salazar del Valle, un ejemplar de su bonita corona poética á la Santísima Virgen, titulado *Los siete dolores*. No dudamos que el librito hallará favorable acogida en Manila, porque en gallardos versos y cristianas ideas se desarrollan sucesivamente la vida de la Virgen en su época mas dolorosa, cual es durante la pasión y muerte de su Divino hijo.

La obra se ha impreso con licencia de la Autoridad Eclesiástica.

Una opinion.

Un amigo nos hace las siguientes indicaciones, con motivo de un remitido que publicamos sobre el impuesto de carrajes: "He visto un remitido cuyo fondo no he podido comprender. Se dice que se ha resuelto que el contratista del arbitrio de carrajes de los pueblos de la provincia de Manila sobre la contribución indicada de los carrajes, calesas y carromatas de los pueblos que prestan servicios de plaza dentro de la capital, que el contratista del radio municipal cobre tambien de los vehiculos que ejerzan la industria en ella y sus arrabales.

Es decir, que, un solo carraje, de Parañaque por ejemplo, tiene que pagar dos veces la contribucion por ejercer la industria en la capital: una en Parañaque y otra en el radio municipal.

Esto es lo que no se comprende. Los empleados, de antiguo, saben que la contribucion por una sola industria y una sola cosa, se paga, allí donde la cosa esté empadronada y nada más; así los de Malabon, que todos los días están en la capital por razon de sus negocios, pagan su contribucion personal en Malabon, donde están empadronados, y no están sujetos á carga alguna en ninguna otra parte.

Ahora bien, esos vehiculos de plaza ó esos vehiculos de los pueblos que ejercen su industria en esta capital y no en su pueblo, están empadronados en el radio municipal, por decreto espreso de 1871, y porque es aquí donde estropean las calles y aquí se facilitan los fondos para componerlas.

Suponemos que, con arreglo á ese decreto de 1871, se habrá sacado á subasta el servicio, y de ejecutarse así, una carromata de Parañaque, por un solo impuesto, no tendrá que pagar dos veces, que es contra justicia.

La base está en el padron, teniendo en cuenta que la provincia y el Estado es uno solo.

El teléfono.

En Bélgica se ha establecido el teléfono para el servicio público. Por un franco puede un comerciante de Bruselas conversar durante 5 minutos con un agente ó otro negociante de Amberes, Lieja ó vice-versa, y por 10 centavos más puede prolongar su conversacion hasta 10 minutos. Con este sistema se cree que se excluirá el telégrafo.

El canal de Suez.

La comision internacional encargada de examinar la cuestion de ensanche del canal de Suez, parece haber tomado un acuerdo definitivo.

La anchura que ahora tiene el canal es de 22 metros y su profundidad de 7. Segun los planes adoptados, la anchura se aumentará hasta 65 metros, esto es se triplicará, y la profundidad será de 8 metros y medio.

Se calcula que el coste ascenderá á cerca de 200 millones de francos.

Al cabo de seis años, la compañía verá si la profundidad es suficiente ó si hay todavía necesidad de aumentarla.

Reparaciones y construcciones.

Se ha autorizado el gasto necesario para la reparacion de la casa Real de Iloilo.

Id. para la adquisicion de herramientas con destino á la provincia de Cagayan. Id. uno de \$ 7,692-55 para la construcción de un puente de hierro sobre el rio Canong, en Batangas.

Id. de \$ 8,145'36 para la adquisicion de un rodillo de vapor para el afirmado de las calles de Manila.

Id. de \$ 3,058-12 para la adquisicion de herramientas con destino al distrito de isla de Negros.

Id. de \$ 5,000—para la adquisicion de recibos talonarios impresos para la cobranza del impuesto provincial.

Contador.

Ha sido nombrado contador de obras, el de fragata D. Eduardo Martinez, en relevo del de igual empleo D. Antonio Sanchez y Dulce.

Investigadores.

Dice un colega, que se halla redactado el Reglamento del nuevo cuerpo de investigadores de las contribuciones y rentas.

Infraccion.

Dos sujetos infringieron bandos de la capital, y en la cárcel, por medida entraron, provisional.

Si en una de fregar cayó caldera, se puede trasponer cuando se quiera.

Correos peninsulares.

Salidas de Madrid, Barcelona y Marsella en el presente año de 1885.

Vapores-correos de la Compañía Transatlántica. Mensajerías marítimas francesas.

de Madrid. de Barcel.a. de Madrid. de Marsella.

Enero. 30 El día 1.º de cada mes.

Febrero. 27

Marzo. 30

Abril. 29

Mayo. 30

Junio. 29

Julio. 30

Agosto. 30

Setiembre. 29

Octubre. 30

Noviembre. 29

Diciembre. 30

Quintas.

La Autoridad superior, ex funciones de Administración civil ha adoptado las resoluciones siguientes:

Desestimando la instancia del quinto Leon Posado, que solicita exencion del servicio militar.

Declarando exentos de dicho servicio á los quintos Magdaleno Villareis y Mateo de Luna.

Id. prófugo al quinto Donato Cortado.

¿No es grilla?

De un diario de la capital mejicana extractamos la noticia que va á continuación:

"El Sr. D. Antonio López propietario de los lotes del exconvento de S. Francisco de Paula, ha tenido la fortuna de sacar en compañía del clero un millón de pesos que estaban ocultos desde hacia muchos años en aquel lugar.

De la existencia de ese dinero, solo un sacerdote muy allegado á la Mitra tenia exacto conocimiento, pues á la hora de morir el Sr. Illescas, que era quien tenia los planos, la confió—segun dicho de la familia del finado—el secreto. Habia tal seguridad en la existencia del dinero, que personas nada vulgares formaron una compañía para buscar el tesoro, y nunca pudieron dar con él por falta de los planos. Parece que los quinientos mil pesos que tocaran al clero, los destinó éste á las obras materiales y al dorado y pintura de la catedral, cuya obra fué presupuestada en una elevada cantidad. El millón de que se trata, segun la tradicion, perteneció al conde Lerrons que al ser llamado á España le dejó en depósito en el convento de franciscanos."

A nosotros nos suena por primera vez ese nombre de Conde Lerrons.

Puentes colgantes.

Recientemente se ha publicado una estadística de todos los grandes puentes colgantes del mundo entero.

El primero y más considerable de todos por su mayor longitud es el puente de Montreal, en el Canadá, sobre el rio San Lorenzo. Es el único en su género; su longitud es de 2,637 metros; las pilas, que se elevan 20 metros sobre el nivel del agua, sostienen un cilindro colosal de hierro, sobre el cual pasa el ferro carril.

El segundo, y tan importante como el anterior, es el puente colgante entre Nueva-York y Brooklyn, que tiene de largo 1826 metros, y los dos escribos que sostienen los cuatro cables tienen más de 60 metros de elevacion sobre el nivel del agua, y cada cable consta de 5,300 alambres.

El tercero es el puente Rapperswyl, que pasa sobre el lago de Zurich, Suiza, que mide 1,600 metros de longitud.

Viene en cuarto lugar el puente de Orenburgo, en Rusia, que tiene 1,484 metros de largo.

El quinto es el puente Ychaterinoslow en Rnsia, sobre el rio Dnieper, que recientemente se ha inaugurado, mide 1,264 metros de longitud.

El de Moerdik en Holanda y el del Garona en Francia, son muy inferiores á los anteriores.

Pasaporte.

Lo ha solicitado de la Autoridad Superior el abogado fiscal de la Real Audiencia D. Joaquin Vidal y Gomez para pasar á la Península.

Incompatibilidad.

Por Real orden de 14 de Enero resolviendo haberes de catedráticos en Cuba, se dispone que es incompatible el cargo de catedrático del instituto de 2.ª enseñanza y el de profesor de la Escuela profesional. Que cuando se encargue un catedrático de dos asignaturas, perciba este un sobresueldo de 300, 400 ó 500 pesos segun su categoría, siempre que el sueldo se pague de fondos del Estado, é igual cantidad en concepto de gratificación cuando los sueldos se abonen por la provincia ó municipio. Que no existiendo categorías para los catedráticos del instituto se abone á estos así como á los de otros establecimientos de enseñanza que se hallen en su caso, el sobresueldo ó gratificación de 400 pesos cuando desempeñen el doble servicio á que alude la disposición anterior.

Licencias.

El coronel comandante del 1.ºer Distrito del 1.ºer Tercio de la Guardia civil D. Ricardo Perez Escobotado, ha solicitado 8 meses de licencia por enfermo para la Península á S. M. el Rey (q. D. G.) y al Excmo. Sr. Capitan general el anticipo de dicha gracia.

Se ha cursado á Guerra la instancia del teniente del arma de Caballería don Joaquin Cordero, en solicitud de 8 meses de licencia por enfermo para la Península, la que fué anticipada por el Excmo. Sr. Capitan general en vista de su mal estado de salud.

Se ha concedido 2 meses de licencia por enfermo para Albay al alférez del regimiento infantería de Mindanao núm. 4, D. Alfonso Cabas Hernandez.

Prórroga de embarque.

Se ha concedido un mes de prórroga de embarque al capitán D. Enrique Subiza.

Propuesta.

De Real orden se ha aprobado la propuesta reglamentaria de infantería correspondiente al mes de Julio del año próximo pasado.

Clases.

Se ha aprobado el nombramiento de sargento 1.º extendido á favor del 2.º de Artillería Leonardo Castaño.

Se ha expedido pasaporte para España á favor de los sargentos 2.ºs Gonzalo Blas y Trifon Lobo.

El sargento 2.º Cosme Ferrer, que fué de la Guardia civil, ha solicitado abono de alcances.

Los sargentos 2.ºs Dionisio Barceló y Antonio Martin del 1.ºer Tercio de la Guardia civil han solicitado regresar á la Península por cumplidos de país.

Reconocimiento.

El alférez de infantería D. Belarmino Rosas, ha solicitado reconocimiento facultativo.

El alférez D. Luis Carrion, del regimiento infantería núm. 2, ha solicitado reconocimiento facultativo.

Por un apuro.

La babae Prudencia cometió en plena calle una insolencia y á la guardia veterana llevoe prisionera á un... paisana. Lo que se consiente en casa en la calle no se pasa.

Aviso.

La Administración de H. P. de esta capital ha puesto un aviso á la entrada de la puerta de su edificio, en que se hace saber á los que en la misma tuviesen que cobrar premios de la lotería, se les pagará en los días 18, 19 y 20 próximos, de tres á cinco de la tarde.

Buena y mala costumbre.

Es buena costumbre la aceptada de regar el piso del puente de España dos veces durante el día, por mañana y tarde.

Así es que dá gusto pasar por él, porque el riego aumenta la frescura de aquel, de otro modo caluroso paso, y ni un grano de polvo se levanta.

Nótase tanto mas esto, cuanto que al transitar por las calzadas que al puente citado conducen, se ahogan con tanto polvo los que van en carraje y recuérdase enseguida la inexplicable é incomprendible parquedad con que se hace uso del agua que hoy tenemos en abundancia.

Gran edificio comunal.

La nueva casa del Ayuntamiento de Filadelfia, en su frente mide 490 pies de largo y 470 de fondo y ocupa 4½ acres de terreno. La torre central es la mas elevada que existe; pues tiene cerca de 538 pies de altura y su base 190. El reloj está á 361 pies de altura.

Que se case.

La Autoridad competente ha concedido permiso al chino cristiano Graciano Marquez Og-Angco, para que pueda contraer matrimonio con Crisanta Torres.

Frutas del tiempo.

El lombi principia á verse en los mercados: es fruta indigesta y que los naturales suelen comer con la pepita para evitar que haga daño.

Nos acercamos á la temporada en que las frutas suelen abundar en los mercados, y, por lo tanto, de las enfermedades que en el exceso de ellas se encuentran.

Detenidos.

Han sido puestos á disposicion de la autoridad los individuos siguiente:

Siete por jugar al monte, uno por embriaguez y escándalo en la vía pública, tres por estorbar el tránsito con sus carretones, uno por esta, ocho por indocumentados y cuatro por deudores del impuesto.

Ecós de Burias.

Estamos á 3 de marzo y no solo no se han repartido las cédulas personales del año económico de 1884-85, sino que por las trazas, hay fundado motivo para creer que tampoco se repartirán en lo que resta de año; con lo cual se irrogan á los interesados los consiguientes perjuicios, toda vez que no pueden hacer valer sus derechos ante la ley á causa de ser necesario la presentación de dicho documento para la tramitación de cualquier asunto.

Y no solo es el particular el que pierde con esto, si que tambien, en nuestro humilde concepto y como se verá por la exposicion de este hecho concreto, pierde el Estado; pues no á otra cosa conduce el hecho de haber sido devuelta por esa direccion de Administración Civil un oficio dirigido á dicho centro por este Inspector local de Instrucción pública, dando cuenta de una queja de la maestra de niñas de esta cabecera referente á estarse construyendo dos edificios dentro de terrenos pertenecientes á la citada Escuela y apenas separados de ella por la distancia de dos metros el uno; siendo de advertir que el otro, enclavado precisamente en el pueblo, se halla destinado á horno; y á nadie se oculta que

si en ambos casos se falta á lo preceptuado por las ordenanzas municipales vigentes donde se prescribe una separacion conveniente entre los edificios al objeto de evitar ó limitar en lo posible los incendios por desgracia tan comunes en este pais, aumenta el peligro en este caso no ya por lo que respecta á la primera casa, cuyo techado de nipa casi toca á la citada Escuela, si que tambien y muy principalmente por lo que se refiere á la segunda construcción, que es, como queda dicho, un horno.

Ahora bien, en vista del sesgo que han tomado las cosas, ocurre preguntar dado que la maestra ha cumplido con su deber reclamando oportunamente ante el Inspector local, y dado que este, oportunamente tambien ha oficiado á la Direccion de Administración civil, ¿á quién se le parará perjuicio en el caso de la desgracia temida, origen de la queja? ¿quién será responsable de los daños que puedan ocurrir?

Preguntas son estas difíciles de contestar; pero por lo pronto si puede asegurarse como indudable que en caso de desgracia el verdadero peligro lo correrá la instrucción local, toda vez que las niñas se quedarán por mayor espacio de tiempo sin su casa-escuela.

Por lo demás, las cosas continúan en este distrito casi en el mismo estado que anteriormente.

Buena prueba de lo que afirmamos tenemos con lo que ocurre actualmente con el gobernadorcillo; persona honrada si las hay, pero que no sabe leer, ni escribir ni menos hablar castellano; por lo que es imposible de todo punto entenderse con él.

Tambien continúa el pueblo lleno de armas de fuego, sin que ninguno de los que las poseen tenga la competente licencia; y á nadie se ocultará que esto es un constante peligro para la tranquilidad de los que aquí residen; pues pudiera acontecer que en una entrada que los tulisanes hiciesen, de lo cual se han dado casos, sirvieran para aumentar su equipo, como ya aconteció en otra ocasión, á causa de que los naturales huyen al bosque abandonándolo todo, no bien cunde la alarma en el pueblo.

Y á propósito de tulisanes; nosotros creemos que mientras no se dote á esta provincia, siquiera de un destacamento de Guardia civil, será frecuente blanco de las miradas de dichos bandidos, que ven en ella y merced á la carencia de fuerza armada en que se encuentra, un objeto preferente de sus ataques y asechanzas; pues á nadie se oculta que los cuá rilleiros, cuerpo sin disciplina, y mal armado no basta ni con mucho para defender una cabecera de las condiciones de esta, máxime si el número de aquellos es escaso como en las presentes circunstancias ocurre.

En la *Guía oficial*, y en algun otro documento de carácter oficial tambien hemos leído que esta cabecera hay trece cuadrilleros; pero nada menos cierto. Doce hubo efectivamente allá en el próximo pasado año por esta época; mas quedaron reducidos á dos por obra y gracia del pasado Comandante P. M. á causa de que, segun el criterio de dicha autoridad, no hace falta cuadrillero alguno en la época de las aguas.

Usted Sr. Director estimará en lo que vale esta novísima manera de apreciar los servicios y utilidad de la fuerza pública por la mayor ó menor humedad de la atmósfera.

En cuanto á nosotros, solo diremos que cuatro ó cinco cuadrilleros, única fuerza que actualmente existe, no basta ni puede bastar para defender una localidad como esta, donde, no solo residen constantemente buen número de peninsulares que tambien donde se han creado intereses respetables, acreedores á la proteccion oficial por lo mismo que contribuyen en mayor ó menor grado á las cargas del Estado.

Ignoramos si en el presupuesto existe cantidad alguna para sostenimiento de semejante fuerza, ó si correrá á cargo de los fondos locales; pero de todos modos nadie negará que el limitado número de cuatro ó cinco individuos, no basta para defender las vidas y los intereses de los que aquí residen.

Así es que vivimos en continua alarma desde que pasa la época de los Nortés; y no bien se tiene noticia de que los tulisanes han hecho alguna algarada en cualquiera de las provincias inmediatas, huye la gente al bosque, y los que quedamos en la cabecera nos vemos precisados á encerrarnos en nuestras casas á las seis de la tarde; con lo que dicho queda que desde esa hora el pueblo se asemeja ó un cementerio.

Y aquí tambien ocurre preguntar: figurando esta cabecera oficialmente por un número de cuadrilleros cuatro ó cinco veces superior al con que realmente cuenta ¿quién será ante la ley el responsable de las desgracias que pudieran ocurrir en caso de ser sorprendidos por los tulisanes? Por nuestra parte suprimimos consideraciones y abrigamos la creencia de que la digna autoridad Superior remediará esta situación á que nos ha conducido el abandono; pues, ó mucho nos equivocamos, ó es este el primer ejemplo en todo el Archipiélago de un hecho semejante.

Y aquí vamos á dar por terminada nuestra tarea, pero recordamos que debemos ocuparnos de un asunto importante y de capitalísimo interés para esta provincia, por tratarse de lo que constituye su principal riqueza y casi su único comercio.

Es el caso que la hoja llamada burí, cuya corta se halla libre completamente de derechos, los paga y crecidísimo en este distrito, merced á haberlo así dispuesto la autoridad local, aunque á nuestro entender no tiene otro precedente en qué fundarse, que el que tambien los pagaba en tiempos del anterior Comandante P. M. Igualmente se hace pagar derechos de fondó á los barcos que vienen en demanda de dicha hoja, cosa á nuestro juicio completamente desahogada puesto que este puerto no es puerto habitado; así es que todos cuantos venian á esta provincia á cargar este producto, han preferido ir á otras partes donde no se les veje con tales exacciones, habiendo perdido por lo tanto esta provincia uno de sus principales elementos de vida.

Aquí al burí se cobra diez reales; pero de ellos distrae la autoridad del distrito un real en concepto de derechos de fondó y otro real por derechos de corte; de suerte que el que pierde es el trabajador; pues pagándosele por el capitán del barco los citados diez reales por ciento de tallos, él solo recibe ocho; evaporándose los otros dos reales por arte de birlibirloque.

Esto en último extremo importa poco ó nada á los cargadores, toda vez que ese es el precio corriente del burí; pero importa y mucho al pueblo, toda vez que el y no otro es el contratista y que él es tambien el llamado á disminuir los precios para que la demanda aumente.

Así es que han huido completamente de estas costas cuantos á ellas venían á sostener este comercio. El año 1882 aun entraban en este puerto veinte barcos; el 83 no llegaron á ocho; el 84 no sumaron seis; y á este tenor veremos dentro de poco que para exportar el burí será preciso dar dinero encima.

Por consiguiente, suplicamos á quien compete que se remedie el mal lo antes posible; pídanse cuentas á los que pudiéndolo evitar no lo evitan; y si como siempre sucedió, no existen tales derechos de corte, ni menos de fondó, devuélvase á sus legítimos dueños ó en último caso déjense de exigir para lo sucesivo.

Creemos que nuestras quejas no serán la voz que clama en el desierto, y que por quien compete se tomarán las convenientes y necesarias medidas para remediar y cortar tanto abuso. Por nuestra parte hacemos punto por hoy y nos despedimos hasta otra ocasión en que continuaremos la laboriosa tarea de enumerar los casos, cosas y casas de este distrito de Burias.—Martin Gala.

Un consejo por día.

</

AVISOS

Genato y Compañía. Por ausentarse su dueño para Europa y debidamente autorizados por el mismo, venderemos en pública almoneda sin reserva un elegante y bien surtido ajuar de casa, compuesto de un juego de sofá, sillones y sillitas madera dorada y tapicería abussion, estilo Luis XVI, mesa, sillones y sillitas madera negra de París, sofás y sillitas forradas, camas con sus colgaduras, veladores y lavabos con tablero de mármol, platos pintados en cuadro, figuras en relieve, cuadros al óleo, grabados y oleografías, estatuas de biscuit y de bronce dorado, fotografías de Nueva York, lámparas colgantes, id. de pared y sobre-mesa doradas y plateadas, un caprichoso reloj de pared, mesa comedor de Hong-kong, aparadores plateros, barómetro de cubeta, espejos de cuerpo entero y de medio cuerpo marcos dorados y sin manchas, un piano legítimo de Erard de ocho meses de uso, caja para hielo, colompios, alfombras, pedestales con macetas, cristalería y vajilla, gran tina para baño, batería de cocina, un carruaje victoriano enganchado a pie, pareja de caballos, un carro de mano, una berlina casi nueva y otros muchos efectos.

La almoneda tendrá lugar el viernes 20 del actual, desde las siete y media de la noche en adelante, en la casa núm. 34 de la calzada Real de Paco.

Genato y comp.

EL VARADERO DE MANILA. COMPAÑIA ANÓNIMA. Se admiten proposiciones para contratar la construcción de una casa. Del plano, pliego de condiciones y mas detalles, informarán Peele, Hubbel y Cia Agentes.

EL VARADERO DE MANILA. COMPAÑIA ANÓNIMA. Se admiten proposiciones para la contratación de tres mil toneladas de piedra dura de Mariveles. Para mas pormenores acudirse á Peele, Hubbel y Cia Agentes.

Escombros. Se cedan en la calle Joló 17.

D. Federico G. Zóbolí. ABOGADO. msh S. Vicente 21 entresuelo, Binondo.

Fuga. En esta fecha se ha fugado de la casa calle Madrid núm. 12 frente al cuartel de Carabineros de bahía, la criada Segunda Mansueta, de 11 años de edad natural de Cangua (Pampanga); se suplica, pues, á la persona á quien dicha criada se presentase á servir se sirva dar aviso al cuartel de la G. C. Veterana donde corresponda.

TALLER DE MARMOLERIA Y ATAQUES. Tondo calle Real de Haya n.º 14. Se reciben toda clase de obras de lápidas en mármol y ataques; ejecutados con esmero y puntualidad, admite encargos para provincias.

OJO! OJO! OJO! Precavere de viles y NOCIVAS FALSIFICACIONES. Me permito, respetuosamente, avisar al público que se fabrican en Nueva York y otras partes, grandes cantidades de espaldas y muy nocivas imitaciones de mis Espaldas y Ungüento, siendo los vendedores de las mismas una multitud de mercaderes y boticarios, poco escrupulosos, que obtienen estas composiciones despreciables á precios ínfimos y las expenden al público como mis legítimos medicamentos.

Los fabricantes de estas falsas imitaciones, para encubrir de un modo ladino el fraude que cometen, tienen el descaro de insertar en sus libretos de instrucciones, un aviso en que advierten al público que, debe precaverse de falsificaciones, mientras que sus propios libretos son precisamente las idénticas falsificaciones que pretenden denunciar.

No permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de los Estados Unidos de América á fin de impedir que los falsificadores puedan obtener mis facturas, por consiguiente, mis Espaldas y Ungüento, llevando el nombre de Holloway y procedentes del citado país son pérdidas engaños que se hacen al público.

Mis legítimos medicamentos únicamente se elaboran en mi establecimiento núm. 533, Oxford Street, Londres, y el timbre de gobierno británico siempre va unido á cada bote ó caja de los mismos.

Apelo, pues, muy encarecidamente al clero á las madres de familia y otras señoras, para que se sirvan prestarme su auxilio, en cuanto puedan, en denunciar este fraude. Aprovechando esta ocasión para ofrecer al público de Manila las consideraciones de mi mas profundo respeto, tengo el honor de suscribirme.

Su obsecuente servidor, Tomás Holloway. Núm. 78, New Oxford Street. Londres 1 de Mayo de 1870.

FINCAS. Se alquila la casa núm. 39 de la calle Real de la Ermita.

Se alquila En precio muy módico ya en parte ó en totalidad el espacio y cómodo local situado en la calle de la Escalota núm. 39 apropiado para un Bazar ó otro establecimiento industrial.

En el almacén la Bilbaina darán razon.

Para fines de este se desocupará la casa núm. 23, Gas-tambide, Sampaloc. Santa Cruz, Salcedo 72.

Bodegas. Se alquilan, embalsadas y ventiladas, con embarcadero al río. Lazares núm. 14.

Se alquila la espaciosa y ventilada casa número 33 de la calle de Looban del arrabal de Paco, tiene baño y jardín: en la misma ó en la núm. 44 de la calle Real de dicho arrabal se dará razon.

Se alquila La casa de la calle Real de Sampaloc núm. 38. El que suscribe recibe proposiciones de arriendo.

Se alquila Una casa en Paco calle Real número 4. Informarán Barraca número 26.

Se vende una casa nueva, sólida y elegante, de poco precio y en muy ventajosas condiciones, en la Ermita. Informarán, Norzagaray 6, Quiapo.

COMPRA y VENTAS. Bejucos partidos y tablas cajón y otras, vende muy barato.

Se vende una victoria en buen estado. Darán razon en la calzada de Avilés núm. 10.

Tinta de imprenta superior. En latas de 4 á 10 kilos. Véndese á diez pesos lata, en la Imprenta de La Océania Española, Real Manila 39.

Ganga. La compra de un cesto-calesa recién carenado, enganchado á un caballo ó locano.

Música. Espléndido surtido de música religiosa, clásica, ballables y de salón, óperas y novedades etc. Se vende á precios sumamente económicos en la calle de Salcedo 37. Fonda Americana.

Calesa enganchada y carromata. Se venden BARATAS.—Joló, 44. Binondo (fábrica de cigarrillos).

D. FÈVRE Thessier-Fèvre YERNO Y SUCESOR. Llaman la atención de los SS. Farmacéuticos, Drogueros y Comerciantes de los generos de París sobre un aparato selectivo y los porros para lavar agua, limo-nada, vino espumoso llamado de Champagne, de la fábrica de la CASA DE CONFIANZA Fundada en 1838.

ELLAS Y ELLOS BOCETOS Y SEMBLANZAS por P. G. y A. Ch. N. con una fotografía-caricatura de los autores.

Contiene 160 semblanzas. Se vende en la Administración de este periódico, en la Librería Universal, calle Real núm. 20, en los Bazares La Puerta del Sol, Escalota 11 y El Siglo XIX, Escalota.

A CUATRO REALES. Castaño claro. Véndese un caballo en la Comandancia de Carabineros (Riverita).

Cajas refrigeratorias. Se vende en la fábrica de hielo. Barraca 21.

Se vende una tartanita nueva. Gaztambide letra E.

Fees de vida. Se venden en esta imprenta á cuatro cuartos.

Bazar Filipino. 37 Escalota, esquina de la calle de David.

Gran surtido de armas en escopetas Lefauchaux, Remington, y fuego central de pistón de 1 y 2 cañones, revolvers, carabinas y pistolas de salón, cartuchos. Cuchillería inglesa fina, en navajas de afeitar y cortapuntas, tijeras para bordar, para uñas, para costura, para sastrer, para mechas, para caballos, para podar, para hojalatero, limas para uñas, cortadores para picar tabaco, esquiladores, cepillos y almohazas, suavizadores y piedras para navajas, afiladores de cuchillos, etcétera, etc.

Bazar Filipino. 37 Escalota, esquina de la calle de David.

IMPRESOS que se hallan de venta en la Administración de este periódico calle Real de Manila núm. 39.

Relaciones juradas para pedir alta y baja en la contribución industrial, urbana y alcoholes; toda clase de impresos para los despachos de la Aduana; todas tambien de militares y guardia civil; padrones generales para castas tributarias, y tambien de polistas; fees de vida; hojas de servicios para empleados etc. etc.

Tres pesos ejemplar.

Explicacion metódica y clara de las enfermedades en general y de las que se padecen especialmente en estas islas, así como de los tratamientos más sencillos y seguros para su alivio y curación. Estudio de las plantas medicinales de Filipinas y modo de usarlas. El primer tomo de esta importante obra, la mas completa y útil que se ha publicado hasta hoy, impre ó en papel catalán en 4.º mayor, se halla de venta al precio de

en el Establecimiento Tipo-Litográfico de D. Manuel Perez (hijo), calle de San Jacinto núm. 42; en casa del autor, calzada Real de San Sebastian núm. 23, y en la Administración de La Océania Española.

A los señores libreros y á las personas que tomen más de 25 ejemplares, se les hará una rebaja con arreglo á la importancia del pedido.

BAZAR DE LA BOTA DE ORO.

MANILA E ILOILO. Gran taller de camisería. Inmenso surtido de sombreros para señoras, niñas y niños. Vestidos en corte para señoras. Idem confeccionados para idem. Bata de percal. Riquísimo cachemir brochado para trajes de señora. Percales estampados. Punto de seda y algodón, labrado y liso. Cintas de gró y raso. Sombrillas. Fichus de abalorios. Adornos para sombreros. Corses de raso y satén. Abanicos de nacar, hueso y madera. Medias blancas. Delantales impermeables. Ajueres para cristianar. Corbatas.

Corrios para niños. Flores de todas clases. Plumas para sombreros. Guantes de seda y cabritilla. Muevas negros y de colores. Moñas para el calzado. Zapatos de raso, negros y de colores. Idem de cabritilla superiores y lo más elegante conocidos. Pañuelos de abrigó. Estambres para bordar. Felipilas para idem. Carretes de hilo para máquina. Idem de seda negra y colores. Lienzo de hilo de todos anchos para sábanas. Mantelerías adamasadas. Idem de granitos. Medios aderezos de luto.

JOSE BERMUDEZ.

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Estranjero

La VELOUTINE Polvo de Arroz especial PREPARADO AL BISMUTO Por OH.º FAY, Perfumista Paris, 8, rue de la Paix, 8, Paris

Artículos de nacar, marfil, carey, sándalo, plata y oro. Bastones de marfil, carey, sándalo, etc.

Transparentes de seda bordados varias clases, pañuelos de Cachemir y de China bordados varios colores, té superior, achara de la India.

BAZAR DE LA INDIA INGLESA WASSIAMUL ASSOMULL

PROVEEDORES DEL REAL PALACIO DE MALACASANG. 18—Escalota—18.

Pone en conocimiento al respetable público y á sus parroquianos; esta casa siempre recibe grandes novedades de efectos de China, de la India Inglesa y del Japon.

Mantones, cubre-camas, tapetes, almohadones, todo de seda bordada de oro y varios colores, pañuelos de bolsillo para señoras y caballeros, gorras de Cachemir, bastones de marfil y carey, juegos de ajedrez y de tresillo, jarrones, juegos de té luto porcelana de China y del Japon, toda clase de alcañor, cajas de maque, bandejas y platos, todo clase de China y del Japon, biombo de seda bordada y de papel, artículos de regalo para Europa y otros objetos largos de enumerar.

Precio sumamente barato sin rival en la plaza. Singapore, High Street núms. 3 y 4; Hong-kong, 3ª Queen Road y 18 Escalota, Manila.

VERDADERO ELIXIR del D.º GUILLÉ TÓNICO, ANTI-PLEGMOSO y ANTI-BILIOSO Preparado por PAUL GAGÉ, Farmacéutico, Único propietario 8, rue (calle) de Grenelle-Saint-Germain, PARIS.

INGA de la INDIA de GRIMAULT y C.º, Paris. Es un medicamento exclusivamente vegetal. Posee esta toda una virtud admirable para curar, como por encanto: las Jaquecas, las Neuralgias, los Dolores de cabeza, y ejerce además sobre las mucosas, una acción blanda y antiséptica tal que corta infaliblemente las Disenterias y las Diarreas.

JARABE DE QUINA Y HIERRO de GRIMAULT y C.º, Paracelstus e Paris. Hace 25 años que el Hierro, elemento principal de la sangre, la Quina Real amarilla, tónico superior del sistema nervioso, y el Fosfato, reconstituyente de los huesos, fueron combinados íntimamente por M. GRIMAULT en este Jarabe, que posee la limpidez y el color del Jarabe de grosellas.

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanan del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el JARABE de QUINA Y HIERRO de GRIMAULT y C.º, desmenuja con rapidez á los niños débiles y á las jóvenes palidas, que lo aceptan con placer por su delicioso gusto. Este Jarabe corta los ligeros accesos febriles y los sudores nocturnos; facilita las convalecencias penosas, sostiene á los ancianos.

La misma combinación, unida á un vino rico y generoso, constituye el VINO de QUINA Y HIERRO que posee todos los principios activos del Jarabe.

AVISO. La bondad reconocida de un producto, le crea numerosas falsificaciones que son, por lo común, inferiores. Exhortamos al público los que dan el Jarabe de Quina y Hierro en un frasco que no lleve la Marca de Fábrica, la firma de GRIMAULT y C.º, además grabada en el vidrio y el sello del gobierno francés.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

INEYECCION DE GRIMAULT y C.º AL MÁTICO Exclusivamente preparada con las hojas del Matico del Perú, ha adquirido esta inyección en algunos años una reputación universal. Cura en poco tiempo los fluxos los más tenaces. Depósito en Paris. GRIMAULT y C.º, 8, Rue Vivienne

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C.º y el sello del gobierno francés.

MANUAL FILIPINO DE MEDICINA Y CIRUJIA PRACTICAS POR D. FRANCISCO CAPELO JUAN Catedrático de la Facultad de Medicina, etc. etc. etc.

Obra dedicada á los Profesores Médicos, Practicantes, Vacunadores y Mediquillos.—Útil y necesaria á los RR. Curas párrocos y á los Tribunales de los pueblos.—Indispensable á las personas que vivan en los pueblitos donde no haya Médicos.

Explicacion metódica y clara de las enfermedades en general y de las que se padecen especialmente en estas islas, así como de los tratamientos más sencillos y seguros para su alivio y curación. Estudio de las plantas medicinales de Filipinas y modo de usarlas. El primer tomo de esta importante obra, la mas completa y útil que se ha publicado hasta hoy, impre ó en papel catalán en 4.º mayor, se halla de venta al precio de

en el Establecimiento Tipo-Litográfico de D. Manuel Perez (hijo), calle de San Jacinto núm. 42; en casa del autor, calzada Real de San Sebastian núm. 23, y en la Administración de La Océania Española.

A los señores libreros y á las personas que tomen más de 25 ejemplares, se les hará una rebaja con arreglo á la importancia del pedido.

Arroz corriente de Saigon.

Se vende en la calle do Joló n.º 17.

Damajuanas nuevas. Vende EL MANCHEGO San Fernando n.º 5.

LA PERLA ESPAÑOLA FABRICA DE TABACOS

ALCALA N.º 20, STA. CRUZ

Desde esta fecha, se venden sus productos en los siguientes establecimientos: LA CONFIANZA, calle Real, intramuros. EL GLOBO, calle Palacio id. LA UNION, Escalota.

Y para pedidos de importancia, en la misma fábrica. Manila 18 de Marzo de 1885. M. S. VILLENA.

LA ARAGONESA SASTRERIA DE MILITAR Y PAISANO

MARIANO MOLINA PALLARES Esquina á la calle Real de Manila y Cabildo.

El Sr. Molina, dispone en absoluto de dicho local donde antes se hallaba la camisería. Servicio en toda clase de trabajos de sastrería con prontitud y economía. Acreditado durante 25 años en Barcelona.

Completo surtido de géneros de todas clases, tanto para militar como para paisano. Ultima novedad. h18A

MANZANILLA FINA SUPERIOR DE CERVERO Camacho y C.º

Esta manzanilla, la mas superior que en plaza se ha conocido, sin más alcohol que el natural y mejor infinitamente mejor que la tan celebrada de Moya y Sauza

que tanta aceptación tuvo en Manila, se vende en el Almacén de EL LUCERO único importador.

PERFUMERIA del FENIX

BRISAS DE ESPAÑA..... (Perfume exquisito para el Pañuelo. RAMILLETE DEL TROCADERO para el Pañuelo. AGUA DE CASTILLA..... para el Tocador. JABON DE LOS CONTEMPORANEOS, Jabon extra-fino. POLVO DE ARROZ MARQUESA

P. GAUTIER y CIA Parfumeristas-Químicos, 28, calle d'Anglin En Manila: JACOBO ZOBEL.

BOTICA DE S. SEBASTIAN

Crema de bismuto del Dr. Ferrer. Remedio eficaz contra los gastritis, gastralgias, diarreas, disenterias y afecciones coloriformes.

Lápices anti-jaqueca legítimos de Lohse. Curan radicalmente las jaquecas por fuertes é inveteradas que sean y demás dolores de cabeza, dolores reumáticos y de muelas. Tambien se ha probado en este país que calman los dolores de estómago frotando el lápiz por debajo del sitio donde se siente el dolor.

JARABE DE RABANO YODADO del Dr. Ferrer. Excelente medicamento contra las enfermedades escrofulosas, el linfatismo, raquitismo etc.

SEDLITZ CHANTEAUD. ¡Vivir cien años! Este sería un buen término medio aceptable para todo el mundo. Mas, ¿de que modo se alcanza? Hé aqui precisamente en donde mi sistema empieza y en que el Sedlitz granulado de Chanteaud es de una utilidad incontestable (Dr. Burgraeve)

ELIXIR Y VINO DE PEPISINA del Dr. Ferrer. Se emplean con feliz éxito contra los vómitos de las mugeres embarazadas, la repugnancia de los alimentos, las digestiones difíciles etc.

De venta en varias Farmacias de estas Islas. Única agencia general para la venta al por mayor en Filipinas: BOTICA DE S. SEBASTIAN DE D. EVARISTO PUIGDOLLERS, MANILA.

NOTA.—Para la instalación de una farmacia y laboratorio, vendemos á precio de costo un lujooso botáman, traquearia, alambique y demás aparatos necesarios.

Hojas de servicios PARA EMPLEADOS. Se venden en la Administración de La Océania Española, Real 39.

FLORES MARCHITAS POESIAS Y CUENTOS de Ricardo Castro Ronderos. Se vende en la Administración de este periódico

Joaquín Gracia Hernández, COMANDANTE CAPITAN DE INGENIERIA Se venden en pasta y rústica en esta Administración

LIBROS que se hallan de venta en la Administración de este periódico.

La Paz del alma, por don Teodoro Baró, ilustrada con láminas, 2 tomos pasta... 3 75

La mujer de las maravillas, novela histórica escrita por Carrillo, ilustrada con 18 láminas litografiadas, 2 tomos pasta... 5 0

Instrucción para la confección, por Jaen, 1 tomo 12.º tela inglesa y cortes dorados... 0 50

Filosofía elemental, por Balmes (en castellano) 2 tomos en 8.º mayor pta... 3 0

Filosofía elemental, por Balmes (en castellano) 1 tomo en 8.º mayor pasta... 2 0

Cartas á un escipión, por Balmes, 1 tomo 8.º pasta... 1 25

Física y química, por San-isteban, 1 tomo 4.º pasta... 3 0

Compendio de fortificación, por Moreno y Frete, 2 tomos 4.º pasta... 5 50

MADERAS

de todas clases aserradas y en trozos se venen á precios bajos en la tablería de San Sebastian. MANUEL ROSADO.

ALMACEN DE LA INDIA INGLESA Tarachand Thawardas y C.º

14.—Escalota.—14. Ponen en conocimiento al respetable público y sus numerosos parroquianos, que en esta casa siempre se reciben por varios vapores grandes novedades en efectos de China de la India Inglesa y del Japon, como son mantones, cubre-camas, tapetes, almohadones todos en seda bordada, de oro y varios colores, pañuelos de bolsillo, batas de señoras y de caballeros, cortes de vestidos de seda y de gró, gorras de cachemir, bastones de marfil, carey, asta, sándalo, y de caña, abanicos de diferentes clases y de formas de la última moda, juegos de tresillo y de ajedrez, juegos de lavabos y de té, jarrones de porcelana y de bronce de varios tamaños y formas, mesas veladores de maque con y sin tablero, bandejas de maque de varias formas y tamaños, biombo de seda y de papel, té superior desde una libra á cuatro, achara de la India y polvos de carf-carf, cómodas, baules mundos de legítima madera alcañor trabajados aquí y otros varios efectos largos de enumerar.

PORTADOR DECAUVILLE

TODO DE HIERRO Y ACERO FERRO-CARRIL PORTATIL DE COLOCACION INSTANTANEA PRIVILEGIADA Construido por DECAUVILLE AINE, ingeniero, DE PETIT BOURG (FRANCIA.)

El PORTADOR DECAUVILLE en solo siete años de existencia ha obtenido veinte medallas de oro y todos los primeros premios

Actualmente se emplea en todo el mundo, por los Gobiernos, Establecimientos industriales y agrícolas unos 3.600 kilómetros de rails, 30.000 wagones y 22 locomotivas.

El éxito creciente del PORTADOR DECAUVILLE es debido especialmente á la gran economía y perfeccionamiento que representa sobre los antiguos modos de trasporte y nuevo sistema análogos. Especialidad para el arrastre de la caña-dule.

Únicos representantes del constructor en Filipinas para otros informes y encargos de compra. vdh VIDAL Y Ca

BOTICA DE LA MARINA

5—Escalota—5. PREMIADA EN LA EXPOSICION DE AMSTERDAM.

Pastillas infalibles anti-epilépticas de D. Bernardino Ochoa.

Contra la EPILEPSIA ó accidentes nerviosos, llamados vulgarmente MAL DE CORAZON, ALFERECIA ETC. Frente á la boveda del puente de España. VICENTE JAVEGA.

Un libro precioso.

Breves meditaciones sobre los misterios del Santísimo Rosario, escritas en francés por el P. Non-ébré, y puestas en castellano por el R. P. Fr. Jenaro Buitrago.

La obra consta de dos tomos; pero las personas que no pudieran adquirir los dos, podrán escoger uno solo, sin que por eso quede truncada la obra, por ser materias independientes.

Se vende en la librería de la Universidad de Santo Tomás y en la portería del convento de Santo Domingo. Precio, seis reales fuertes cada tomo.

Tratado de las enfermedades de los niños.

Obra de consulta y la primera en su género, que se ha publicado en la Península por el Doctor DON FRANCISCO CRIADO Y AGUILAR. Dos tomos en 4.º mayor. Se halla de venta al precio de \$4, en la Librería Universal, calle Real núm. 20 y en la imprenta de este periódico.

Teatro de Tondo.

Ultima funcion el jueves 19. Gran novedad en todo: variado espectáculo nunca visto en este teatro.

Primera parte. Alta prestidigitacion, magia moderna.

1.a La electricidad aplicada á la doble vista.

2.a La redoma encantada.

3.a Un misterio de la ciencia: escamoteo incomprensible.

4.a Se enseñará á las señoritas á hacer bordados calados en pañuelos sin aguja ni máquinas.

5.a Una corriente eléctrica que forma sères.

6.a Los simpáticos Pelele y Baroto autómatas eléctricos en sus bailes grotescos. Terminando con la presentación de el chino Vi-Yoc-Co, que bailará un tango.

7.a Parte. Fantasmagoría, cuadros disolventes, efectos sorprendentes, magníficos paisajes nevados viéndose caer la nieve, espectáculo que aun no se ha visto en este país.

8.a Parte. Terminará el espectáculo con la exhibición de 24 magníficos cuadros representando.

LA VIDA PASION Y MUERTE DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.

1 El Nacimiento.

2 Adoracion de los Reyes.

3 Huida de Egipto.

4 Jesus predicando á los doctores.

5 La Santa cena.

6 Entrada de Jesus en Jerusalen.